



CAPÍTULO XV

EL CONFLICTO PETROLERO

1. *Política del gobierno en materia petrolera*

Uno de los primeros países en que se inició el gobierno como empresario directo en el ramo del petróleo fue México, durante la administración del señor General Calles. Se creyó conveniente explorar el derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales y algunos terrenos no concesionados en los que había claros indicios de la existencia de petróleo en el subsuelo. Se consideró aconsejable que fuese dicha empresa ferrocarrilera la que iniciase la exploración y perforación, pues los terrenos que se encontraban en el lecho de las vías, y concretamente en la vía que va de San Luis a Tampico, prometían dar una buena producción. Algunos de esos pozos, como el Ferronales 46, resultaron muy productivos.

Posteriormente se consideró que los Ferrocarriles Nacionales tenían ya bastantes problemas con manejar su tráfico, y, en consecuencia, se creó el Control de la Administración Nacional del Petróleo, institución descentralizada dependiente directamente del gobierno nacional y administrada por una persona que sería nombrada directamente por el Presidente de la República, ya que se le pasaron todos los terrenos donde era posible producir petróleo, tales como el lecho de las

vías de los ferrocarriles en la zona petrolera y los lechos y la zona federal de los ríos, tanto en el estado de Tamaulipas como en el de Veracruz. El control de la Administración Nacional del Petróleo fue bastante bien administrada por ingenieros especializados en la producción de petróleo, muchos de los cuales habían trabajado con las compañías petroleras. Se logró encontrar pozos de producción bastante importante, y aun se llegó a construir una refinería, la de Buena Vista, que llegó a tratar hasta mil barriles de petróleo diarios, produciendo gasolina, aceite combustible y asfalto. El control tenía entre sus funciones la de abastecer a Ferrocarriles Nacionales del combustible necesario para sus servicios; y cuando su propia producción era insuficiente servía de intermediario entre alguna compañía extranjera —La Imperio, subsidiaria de Cities Service Company— y Ferrocarriles, obteniendo alguna pequeña utilidad por sus servicios. Posteriormente, las empresas americanas proporcionaban directamente petróleo a Ferrocarriles cuando el Control no podía proporcionarlo. A principios del año de 1934, el gobierno pensó en pasar los bienes del Control a una sociedad de capital mixto en que se invitó a participar a particulares, comprando acciones de la compañía. Se tenía gran esperanza en que esta compañía, que se denominó Petróleos Mexicanos, S. A. (Petro-Mex), llegaría a tener una importante producción, pues se habían declarado de jurisdicción federal los varios arroyos que atraviesan el rico campo de Poza Rica, en el estado de Veracruz, y otros terrenos. Su primero presidente fue el señor licenciado Primo Villamichel, que había dejado la Secretaría de la Economía Nacional para ocupar ese puesto.

Al inicio del gobierno del señor General Cárdenas, a fines de 1934, se nombró director gerente de la empresa al señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, ex Presidente de la República, y se formó un Consejo integrado por diversos

funcionarios, entre los cuales estaba el ministro de Hacienda como presidente, el señor Secretario de la Economía Nacional y el subsecretario del mismo ramo, juntamente con otros funcionarios. Al ser yo nombrado ministro de Hacienda, pasé a ocupar la presidencia del Consejo, y mis colegas en él eran principalmente el ministro de Economía, señor General Sánchez Tapia, y su subsecretario, el distinguido biólogo mexicano, señor ingeniero don Manuel Santillán. Se celebraron algunos contratos para explotar los terrenos de que disponía la Petro-Mex, pero el más importante de los terrenos era el de los arroyos federales en la región de Poza Rica, y aquí surgió una seria diferencia entre el señor subsecretario de Economía y el ministro, General Sánchez Tapia. Este último se inclinaba, en forma decidida, a que el contrato de explotación se le diera a una empresa que se denominaba la Sabalo Transportation Company. El ingeniero Santillán creía que esa empresa no ofrecía las necesarias garantías para una explotación regular de este campo; creía que, toda vez que los arroyos federales estaban dentro de los terrenos de Poza Rica concesionados a El Águila, muchos de los cuales estaban ya en plena producción, se establecería una competencia entre las dos empresas, pues la Sabalo trataría de perforar —donde hubiese pozos en producción— lo más cerca posible de ellos, tratando las dos empresas de sacar cuanto antes el petróleo sin respetar los presupuestos de orden técnico que requieren cierta proporción entre el gas y el petróleo para obtener un rendimiento mayor en la producción del pozo. La discusión entre ambos llegó a ser bastante apasionada, pues Santillán sospechaba que el ministro tenía un interés personal en que se dieran los contratos a la Sabalo. El señor ingeniero Santillán me manifestó en privado los motivos que tenía para oponerse a la aprobación por el Consejo de un contrato que ya había aprobado el señor General Ortiz Rubio, persona altamente

honorable pero débil y muy influenciada por el Secretario de la Economía Nacional. Al celebrarse una reunión de Consejo, Sánchez Tapia —con quien ya había tenido yo varias dificultades por haberme negado a refrendar contratos, principalmente en materia de alcohol, que había celebrado con el señor Anis— me manifestó que había hablado con el señor Presidente de la República y que éste le había pedido que me diera un recado para que en ese mismo Consejo, y sin más dilaciones, se aprobase el contrato tal como había sido celebrado por el señor ingeniero Ortiz Rubio. Le manifesté que yo no recibía instrucciones presidenciales por medio de otra persona; que al señor Presidente le era muy fácil comunicarse conmigo por teléfono y que estaba en constante comunicación directa con él; que, en consecuencia, me extrañaba que, en un asunto de la importancia del contrato de Poza Rica, no me hubiese dado instrucciones precisas y directas; que yo iba a comunicarme por teléfono inmediatamente con el señor Presidente para manifestarle mi opinión sobre el asunto de la Sabalo, advirtiéndole que era contraria a la aprobación de dicho contrato, por creer que no se adecuaba a los intereses nacionales. Hablé, efectivamente, por teléfono con el señor Presidente, quien me manifestó que el General Sánchez Tapia le había hablado de la conveniencia de aprobar el convenio de la Sabalo, pero que él no le había dado mayor importancia, pues Sánchez Tapia le había informado que se trataba de un asunto baladí, pues se comprometía un número muy pequeño de hectáreas de terrenos nacionales. Le manifesté al señor Presidente que aunque las hectáreas que afectaba el contrato con la Sabalo eran pocas, éstas tenían mucha importancia, por que se trataba de una faja de terreno que se extendía por casi todo el rico campo de Poza Rica, y que yo creía que tenía, por esas circunstancias, una gran importancia. Yo le sugerí que, antes de tomar alguna determinación en ese asunto, es-

cuchara al señor ingeniero Santillán, como opinión definida sobre el particular —éste gozaba de toda la confianza, tanto mía como del señor Presidente de la República—, y a otros técnicos en la materia, y que sólo después de un maduro estudio se tomase una resolución. El señor Presidente aceptó mi sugestión y me ordenó que, como Presidente del Consejo, suspendiese la discusión sobre este asunto hasta obtener una información más completa. Esta resolución contrarió visiblemente al señor Secretario de Economía y a los representantes de la Sabalo, que se encontraban a las puertas del edificio donde la Petro-Mex tenía sus oficinas esperando una resolución favorable para su contrato. El señor General Pascual Ortiz Rubio presentó su renuncia ante el señor Presidente lamentando haber fracasado en su gestión, pues no se había logrado aumentar la producción debido, decía el señor General, a su propia incompetencia y a la forma vaga y contradictoria en que estaban redactados los estatutos de la Petro-Mex —que no definían con claridad cuáles eran las funciones de su gerente y en qué casos necesitaba la aprobación de su Consejo de administración—; a que en otros contratos no había obtenido la autorización respectiva de la Secretaría de Economía porque había litigios pendientes con algunas de las compañías petroleras que habían pedido amparo; y a la falta de confianza que le había testimoniado su propio Consejo. El señor Presidente aceptó la renuncia del señor ingeniero Ortiz Rubio y nombró en su lugar a don Manuel Santillán; éste, en lugar del contrato con la Sabalo, negoció un contrato con la propia El Águila, contrato que firmó el señor ingeniero Moctezuma, subsecretario de Economía encargado del despacho. En este contrato se establecía una explotación unitaria de todo el campo entre el gobierno federal y El Águila. Ésta se comprometía a perforar en lotes concesionados directamente, dando al gobierno federal una regalía que variaría del

35% por algunos lotes al 15% por otros, estableciendo fechas en que se deberían hacer las respectivas perforaciones, que empezarían inmediatamente después de la firma del contrato, y garantizando al gobierno federal un mínimo de producción de doscientas mil toneladas de petróleo, que, en caso de que no se obtuviese en los pozos materia del contrato, El Águila proporcionaría de su propia producción en otros campos. Este contrato, manifiestamente favorable a los intereses nacionales y celebrado por funcionarios de una alta probidad, aseguraba al gobierno federal una importante y segura renta que no estaba prevista en las leyes de ingresos.

Celebrado dicho contrato, hice la promesa al Banco de México de liquidarle en breve plazo los adeudos que tenía el gobierno federal, provenientes del llamado sobregiro.

Posteriormente, la Petro-Mex sería liquidada por la Nacional Financiera, y se constituiría en su lugar un organismo público que adquiriría su patrimonio. Petro-Mex en realidad constituyó un fracaso, pues el señor licenciado Primo Villamichel, dado el poco tiempo en que estuvo al frente de esa institución, no logró sino formular planes de desarrollo, y porque el señor Pascual Ortiz Rubio, por las razones ya mencionadas, no logró formalizar ningún contrato de explotación, aunque celebró algunos que no fueron ratificados o que no se cumplieron por haberse rehusado la Secretaría de Economía a dar los permisos. El contrato celebrado con El Águila nunca tuvo efecto, debido a la expropiación de los bienes de las empresas extranjeras, entre las cuales se encontraba El Águila. La organización que siguió a la Petro-Mex se incorporó a los organismos que se encargaron de administrar los bienes expropiados.

Ignoro con qué elementos contaba la Sabalo para trabajar el contrato que había intentado negociar con la Petro-Mex, pero durante una de mis estancias en Nueva York, comiendo

con el señor Edward Flynn, importante político americano, tesorero del Partido Demócrata e íntimo amigo personal del Presidente Roosevelt, éste me presentó a un señor Souri, gerente de la London Thames Haven, que dirigía lord Inverforth, magnate inglés, presidente de varias industrias y bancos en Inglaterra. El señor Souri me dijo que había venido a Nueva York para llegar a un acuerdo con el señor R. Davis, de quien hablaré después; que había que tener en cuenta el carácter de lord Inverforth, hombre de una astucia y de una dureza implacables; que Davis había logrado engatusar a lord Inverforth, sacándole una importante cantidad de dinero para la compra de equipo de perforación petrolera que iba a utilizar en ricos yacimientos petroleros situados precisamente en México; que Davis no había logrado conseguir por una compañía asociada con él los contratos necesarios para utilizar ese equipo. Souri venía a Nueva York con objeto de llegar a un acuerdo con Davis en los términos de éste, pues lord Inverforth, para conservar su prestigio personal de hombre agudo y perspicaz, al haber sido engañado por un aventurero como Davis, consideraba preferible sacrificar cualquier cantidad en el arreglo que iba a celebrar con él y no que se hiciera público en Inglaterra el provecho que Davis había sacado de él. Yo no puedo afirmar que los equipos comprados con el dinero de lord Inverforth, o de su compañía London Thames Haven, estuvieran destinados a perforar de acuerdo con el contrato de la Sabalo, aunque todo hace presumir que así fue.

2. *La expropiación petrolera*

Entre las iniciativas del señor General Cárdenas, la que requirió mayor audacia, redundó en grandes beneficios para el país y le ha dado mayor prestigio en el extranjero fue, sin duda alguna, la de la expropiación petrolera.

No era yo —en esos difíciles momentos—, ni con mucho, el único consejero del Presidente. Éste consultó, como era de rigor, a aquellas personas que podían darle información y aun opiniones sobre los pasos que estaba tomando, pero puedo afirmar que, por razón de mi puesto y de la confianza que me demostró el señor Presidente, estuve presente en los actos más importantes de la expropiación petrolera.

Como es sabido, ésta no tuvo su origen en la vieja discusión acerca de la propiedad del subsuelo y de las leyes petroleras que establecieron el uso y la explotación del petróleo. Estos problemas quedaron definitivamente resueltos en tiempo del General Calles, y él los resolvió de acuerdo con una negociación con el señor Dwight Morrow, embajador de los Estados Unidos en México.

La expropiación petrolera tuvo un origen meramente laboral. Mientras se incubaba ese conflicto —los obreros petroleros se declaraban en huelga y las partes acudían a las autoridades del trabajo para resolverla— yo me encontraba en la ciudad de Nueva York gestionando un préstamo, que buena falta nos hacía, del gobierno americano con objeto de poder sostener el tipo de cambio.

Cuando Estados Unidos devaluó el dólar y disminuyó su contenido de oro, que fijó en 35 dólares la onza por dólar, el gobierno americano obtuvo una fuerte utilidad que las autoridades de aquel país destinaron a crear un fondo de estabilización que les permitiera hacer préstamos a corto plazo a los países que se encontraran con dificultades cambiarias, cargándoles un interés verdaderamente módico. Yo había acudido al gobierno de los Estados Unidos para lograr un préstamo e hice buena amistad con el Secretario del Tesoro, señor Morgenthau; nosotros garantizábamos el pago con un depósito de plata de la reserva monetaria, misma que se encontraba en los Estados Unidos. Cuando expuse al señor Morgenthau

cuáles eran mis pretensiones, él me manifestó que yo bien sabía que él tenía gran simpatía por los mexicanos y que siempre se encontraba listo para ayudarnos cuando se le presentaba una oportunidad, siempre dentro de sus facultades como funcionario de los Estados Unidos; que en el presente caso, en vista de noticias que habían venido de que en México la situación estaba un poco agitada, él quería consultar el caso con el señor Presidente Roosevelt y con el subsecretario de Estado, señor Summer Welles; que, en consecuencia, él me llamaría en pocos días para comunicarme la resolución de su gobierno. Mientras, el señor Montes de Oca, director del Banco de México, me bombardeaba con llamadas telefónicas preguntando cuándo tendría los fondos que necesitaba el Banco, pues ya sus reservas comenzaban a agotarse, yo le manifestaba que tenía la seguridad de conseguir el préstamo que habíamos solicitado, y que hiciera frente a la situación con los recursos de que disponía el Banco de México, que en aquella época eran bien modestos. Por fin, pocos días después recibí un recado del señor Morgenthau, que me invitaba a cenar a su casa en unión del señor embajador Castillo Nájera, anunciándome que en la comida estaríamos solamente los tres.

Nos sirvió una buena comida con excelentes vinos de su bodega personal, y me anunció que no deseaba tratar en dicho convivio íntimo ningún asunto oficial, pero para mi tranquilidad me advertía que el señor Presidente había acordado que se nos diera la ayuda que solicitábamos; sus términos los discutiríamos en su oficina y me rogaba que lo viera al día siguiente por la mañana, solo o acompañado por el embajador Castillo Nájera, si así lo prefería. Me dijo: “El señor Presidente no solamente ha consentido de buena gana en que se le haga el préstamo que usted solicita, sino que cree que ustedes están enfermos, económicamente hablando, y él desea ser su doctor, no con la insignificancia que ustedes

necesitan ahora sino yendo más a fondo y haciendo un plan grande de desarrollo económico de México, financiado por los Estados Unidos. Y advierta usted...” –fueron sus palabras textuales– “que el Presidente me ha encargado que le diga a usted que será un médico que no cobrará honorarios. Por mi parte, y para llevar adelante la idea del presidente”, me dijo el señor Morgenthau, “he pensado nombrar una comisión mixta de mexicanos y norteamericanos expertos y al frente de la misión americana he pensado en el señor Gruening”, importante personaje de los Estados Unidos, israelita, que había escrito un libro (*Mexico and its Heritage*) sobre México en tiempos del General Calles y al que por lo tanto se le consideraba bien informado de las cosas mexicanas y dotado de una actitud benévola hacia nosotros. En aquella época este caballero era gobernador de Alaska, territorio, a la sazón de los Estados Unidos, y después fue senador, cuando el territorio se convirtió en uno de los estados de la Unión Americana. Al día siguiente concurrí a la oficina del Secretario del Tesoro y el préstamo quedó consumado; se giraron las órdenes al Banco de la Reserva Federal de Nueva York para que al Banco de México se le abonara la cantidad que yo había solicitado. Al día siguiente, y antes de salir para México, recibí un recado del señor Sumner Welles, subsecretario de Estado, quien me manifestaba que deseaba comunicarse conmigo por un asunto urgente, y me rogaba que me entrevistara con él en sus oficinas. Ahí me manifestó que había recibido noticias alarmantes de México en el sentido de que la huelga de los obreros petroleros se prolongaba sin que se viera cómo podía dársele alguna solución; que ya el tribunal del trabajo, es decir, la Junta de Conciliación y Arbitraje, había pronunciado un laudo que los patrones consideraban muy difícil de cumplir, y que habían interpuesto un amparo ante los tribunales federales. El señor Sumner Welles nos pedía a mí y al embajador

Castillo Nájera, que estaba presente en la entrevista, que viéramos qué podíamos sugerir por teléfono para que se aceptase la fianza que las compañías habían ofrecido para que se suspendiese la ejecución del laudo y pudiesen, mientras tanto, entablarse negociaciones. Me pidió que le diera algún consejo que él pudiese transmitir a las compañías para lograr un acuerdo satisfactorio. Yo le indique que los gerentes locales de las compañías habían estado peleando por años con sus obreros y que no existían buenas relaciones entre los dos grupos, lo que dificultaba cualquier convenio directo; que además los gerentes locales eran empleados subalternos de las matrices de los Estados Unidos y que estaban incapacitados para tomar decisiones importantes sobre la marcha, pues tenían que estar en constante consulta con sus matrices. En consecuencia yo le aconsejaba que, si él quería intervenir con las compañías, les sugiriese que enviasen a México a un alto funcionario de alguna de las más grandes compañías envueltas en el conflicto, con capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones sin tener que consultar con nadie. Me ofreció hacerlo así, y también me advirtió que si el asunto se agravaba, la comisión mixta de desarrollo de las fuentes de riqueza de México —sobre la que giraron las pláticas que yo había tenido con el señor Morgenthau— se vería obstaculizada, pues yo bien sabía que las empresas tenían un sinnúmero de tentáculos en toda la vida americana, y que no les faltarían medios para obstaculizar cualquier arreglo que el gobierno americano quisiese hacer con nosotros.

Gravemente impresionado por lo que me había dicho el señor Sumner Welles, nos comunicamos en el acto —el embajador y yo—, por teléfono, con el señor Presidente Cárdenas, quien nos manifestó que la petición de las compañías de dar una fianza para suspender la ejecución del laudo era legal y que no había ninguna dificultad para concederla. El señor

Sumner Welles hizo a las compañías la sugestión que yo le había aconsejado, pero desgraciadamente la persona que mandaron éstas como negociador principal estaba muy lejos de llenar los requisitos para llegar a un acuerdo; se llamaba Armstrong y era dueño de un rancho famoso en Texas, de nombre Armstrong Ranch. Era texano de nacimiento y ocupaba un puesto importante en la Standard Oil de Nueva Jersey, pero ni conocía los problemas ni estaba en condiciones de dar una resolución inmediata. Sin embargo, y por instrucciones del señor Presidente, convoqué en el acto a una junta en mi despacho de la Secretaría de Hacienda, a la que concurrieron, por una parte, el señor licenciado Vicente Lombardo Toledano, Secretario general de la CTM, asistido por los líderes petroleros; y por la otra, el señor Armstrong, acompañado por los gerentes locales de las compañías, tanto americanas como británicas, a las que afectaba el conflicto. Mientras los obreros dieron muestras, en los primeros puntos que se trataron en la junta, de deseos de llegar a algún acuerdo, pues ante cualquier punto que yo sugería como preliminar los obreros me pedían permiso para ausentarse por unos minutos en una pieza contigua a mi despacho y acudían con una resolución aprobatoria, en cambio los patrones pedían que se suspendiese la junta y se reuniese dos días después para dar tiempo a que recibiesen instrucciones de las compañías. Advertí al señor Armstrong que había sido nombrado para representar los intereses en conflicto por sugestión del señor Secretario de Estado porque se suponía que contaba con la autoridad suficiente para tomar resoluciones inmediatas sin consultar con nadie.

Dos días después, Armstrong y sus amigos regresaron a la junta para manifestar su inconformidad con los puntos señalados. Advierto que los puntos que se habían tratado eran más bien de procedimiento, pero convenientes para seguir en

una discusión ordenada que pudiese llevarnos a una solución del conflicto. Los obreros también se desilusionaron, y manifestaron que en vista de la actitud de Armstrong ellos no creían poder colaborar para llegar a un acuerdo amistoso. El señor Armstrong me dijo que deseaba tener una plática con el señor Presidente, quien se encontraba en la ciudad de Orizaba. Por teléfono solicité la entrevista, y, una vez que me fue concedida, acompañé al señor Armstrong a aquella ciudad. Ahí habló largo y tendido con el Presidente Cárdenas. El Presidente le manifestó que estaba dispuesto a ayudarlo para llegar a una solución favorable a ambas partes, pero que él tenía como única base para hablar a los trabajadores la que había determinado la comisión de peritos nombrada por la Junta de Conciliación y Arbitraje, comisión que presidía el señor don Jesús Silva Herzog, entonces alto funcionario de la Secretaría de Hacienda. Que en ese dictamen, que él había leído con gran cuidado y que consideraba estaba redactado con espíritu constructivo, se establecía que las compañías deberían pagar a sus obreros la suma de 23 millones de pesos en incremento de salarios y en prestaciones adicionales; que en el dictamen de la junta se establecía también que una cantidad mayor pondría en peligro la estabilidad financiera de las empresas. Que en consecuencia, si el señor Armstrong y sus compañeros estaban dispuestos a negociar sobre esa base, él hablaría con los trabajadores y les haría ver la conveniencia de llegar a un acuerdo. El señor Armstrong expresó que la cantidad que fijaban los peritos era totalmente inaceptable para las empresas, y que en consecuencia no podía ser materia de discusión. El señor presidente manifestó que era la única base sobre la cual él podía intervenir, pues era un dato oficial recabado por personas competentes y de rectitud probada. Quedó, pues, sin ninguna solución el problema, y mientras tanto la huelga continuaba dañando muy seriamente a la economía nacional,

que, como es sabido, tiene en el petróleo su principal fuente de energía.

Yo no sé si el señor General Cárdenas había pensado en la expropiación de las compañías petroleras. Seguramente él no tenía ninguna simpatía hacia ellas, pues habiendo sido jefe militar en la región petrolera más importante del país se había dado cuenta de que las compañías hacían una explotación inmoderada y no dejaban ninguna obra de interés público en la región donde operaban. Cuando alguna vez les solicitó un préstamo relativamente insignificante para dedicarlo a la construcción de importantes obras en el norte, préstamo que en realidad era un simple anticipo sobre los impuestos que estaban obligadas a pagar, las empresas se habían negado a otorgarlo.

Poco antes, la Secretaría de la Economía Nacional había aprobado una ley de expropiación que había causado alguna inquietud en ciertos medios capitalistas, y cuando yo le pregunté al Presidente Cárdenas si tenía en mente utilizar esa ley aplicándola a algún caso particular, él me contestó que había consentido en su aprobación simplemente para mejorar la legislación y dotar al Estado de un instrumento para su propia defensa, que por otra parte nuestra Constitución había previsto. Sin embargo, en las pláticas que celebró el señor Presidente y en las conversaciones que tuvo con algunos de sus colaboradores, siempre se mostró conciliador, y yo creo que sinceramente quería llegar a un acuerdo amistoso. Todavía más, el señor embajador de la Gran Bretaña, señor O'Malley, tuvo una entrevista con él y le dijo que el interés mayor no era americano sino británico, y que aun cuando las compañías británicas habían accedido a que los representaran los americanos, él veía que las negociaciones iban por muy mal camino y temía lo peor para las empresas británicas. El señor Presidente le dijo que en sus manos estaba que se

llegase a un acuerdo haciendo presión sobre las compañías americanas, que eran las que mostraban más intransigencia. El embajador inglés ofreció hablar muy seriamente con los representantes de las compañías, y rogó al Presidente que los recibiese en un día próximo, esperando que en su presencia estarían más dispuestos a llegar a un acuerdo. Fijó el señor General el día, y me acuerdo que fue un lunes; a mí me pidió que estuviese presente en la junta con los representantes de las compañías. Cuando estuvieron reunidos, el Presidente les preguntó qué proposiciones tenían para llegar a un acuerdo, y ellos le contestaron que lo que traían era simplemente un memorándum donde exponían las razones por las cuales les era imposible aceptar las bases fijadas por los peritos de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Le manifestaron que ellos habían calculado que lo que tenían que pagar en prestaciones excedía con mucho a los 23 millones de pesos. Entonces el presidente les dijo que fundándose en las mismas bases de los peritos él se comprometía con ellos a que salarios y prestaciones no excedieran los 23 millones de pesos.

He oído decir que en esa junta uno de los presentes manifestó: “Y a usted, señor presidente, ¿quién lo garantiza?”. Esto es absolutamente falso. Yo fui el único funcionario mexicano que estuvo presente en esa junta, y puedo afirmar que durante ella reinó el más completo respeto para el primero magistrado del país. El señor General Cárdenas, en medio de su sencillez, inspiraba gran respeto a todas las personas con las que tenía oportunidad de tratar, tanto nacionales como extranjeras. Sabía conservar una gran dignidad y no creo que a ninguno de los presentes se le ocurriese hacer una sugestión tan impertinente como a la que se ha hecho referencia.

Concluida la conferencia, el señor Presidente me dijo: “Ya ve usted que las empresas no mostraron ningún interés en llegar a un acuerdo con sus obreros. Por el momento voy a

dejar pasar algunos días sin hacer nada a fin de ver si los representantes de las compañías reflexionan sobre el asunto tan importante que tienen entre manos y para yo mismo pensar serena y fríamente el siguiente paso que debo dar." Pasados algunos días el señor Presidente me citó para que me presentase en su domicilio particular en Los Pinos. Esperé un poco en la antesala y vi salir del despacho del señor Presidente al señor licenciado Lombardo Toledano, Secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, y a los líderes del Sindicato Petrolero. Enseguida el señor Presidente me invitó a que lo acompañara en su automóvil a que diéramos algunas vueltas por el Bosque de Chapultepec, para ponerme al tanto de lo que había determinado que debía hacerse y para que nos reuniésemos posteriormente con los miembros del gabinete presidencial, a quienes tenía citados en el Palacio Nacional, y que ya deberían estar ahí reunidos. Durante el trayecto me pidió que explicara en su nombre al Consejo de Ministros todos los esfuerzos que se habían hecho para llegar a un acuerdo con los trabajadores de la industria petrolera y con las empresas; que la huelga estaba ya causando muy serios trastornos a la economía nacional y que no podía continuar así por tiempo indefinido, pues, como yo sabía, la industria y los transportes de México se movían principalmente con productos del petróleo, y que la huelga, de prolongarse algunos días más, tendría la consecuencia de paralizar la economía nacional; que en vista de la intransigencia de las compañías para negociar, no le quedaba más remedio que expropiar los bienes de las compañías petroleras en su integridad, y que había dado ya instrucciones a la Secretaría de Economía Nacional para que se preparasen los efectos correspondientes. Llegamos a Palacio, y en el salón de Consejo de la Presidencia de la República el señor General Cárdenas me dio la palabra para exponer lo que habíamos hablado en nuestro paseo por

el Bosque de Chapultepec. Todos los ministros aprobaron la resolución tomada, y el decreto de expropiación fue firmado ahí mismo por el señor Presidente y refrendado por el señor don Efraín Buenrostro, *Secretario de Economía Nacional*, y por mí, en mi carácter de *Secretario de Hacienda*. No me pareció conveniente que estuviese presente y diese su entusiasta aprobación el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Yo creo que si queremos, como debe ser, que la justicia sea respetada en el extranjero, su más alta representación, la Suprema Corte de Justicia, tiene obligación de encerrarse con austeridad y dignidad dentro de sus altas funciones, y no compartir los acuerdos de carácter político-administrativo que eventualmente tiene obligación de juzgar en caso de ser requerida para ello.

El señor Presidente Cárdenas se dirigió posteriormente a la nación en un vibrante mensaje cuya redacción encargó al señor General Francisco Mújica. Creo que la nación en su conjunto dio su aprobación a la audaz medida tomada por el Presidente, y aun las clases más pobres del país contribuyeron con su óbolo personal para pagar a las compañías petroleras, contribución que en un principio se aceptó para no desairar la contribución de buena parte del pueblo mexicano, pero que era enteramente inapropiada para pagar los millones que deberían pagarse a las compañías petroleras. Posteriormente, el señor Presidente rogó que se devolviesen estas cantidades aportadas. Tanto en el decreto expropiatorio como en el discurso del Presidente de la nación se hizo patente que debía indemnizarse a las empresas no con fundamento en ningún precepto de Derecho internacional sino en cumplimiento de la Constitución mexicana y de la propia Ley de Expropiación, que establecían que la propiedad privada puede expropiarse mediante el pago de una compensación a sus propietarios cuando así lo exija el interés público.

Realizada la expropiación, el gobierno debería dar pasos para enfrentarse con tres problemas: Primero, la discusión con las empresas para que aceptaran el hecho de la expropiación, y, en su caso, negociar con ellas la indemnización que debía pagarse. Esta discusión debería hacerse extensiva a los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, que eventualmente asumirían la representación de los intereses nacionales involucrados en las empresas. Segundo, la venta en el exterior de los productos de la industria en donde se preveía una ruda oposición de las empresas expropiadas, pero cuyo producto era indispensable, no solamente para contribuir a los gastos de explotación, sino también, por los impuestos que pagaban, para contribuir a los gastos públicos, y sobre todo para proveernos de las divisas que representaba dicha venta; y, Tercero, la organización interior de la industria para no desarticular el carácter altamente técnico que las empresas habían impreso a la industria, sobre todo si, como parecía, los elementos extranjeros ingleses y americanos que se encontraban al frente de la industria abandonaban sus puestos y había que sustituirlos por técnicos y administradores mexicanos.

Por lo que hace al primer punto, el señor Presidente Roosevelt, desde Warm Springs, donde se encontraba tomando las aguas, declaró a la prensa universal que México tenía derecho a expropiar si estaba dispuesto a pagar una justa compensación a las compañías, pues tal era la práctica que seguían los propios Estados Unidos, que frecuentemente se veían obligados a expropiar propiedades privadas.

Existía un convenio entre el Tesoro de los Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda, en virtud del cual aquél se comprometía a comprar todas las cantidades de plata que México ofreciera en venta. Pocos días después de confirmada la expropiación, no obstante la declaración del Presidente

Roosevelt, recibí una nota en la que se me comunicaba que tal convenio quedaba cancelado. No dejó de alarmarnos, a mí y al señor Presidente, este anuncio del Tesoro, que llegamos a interpretar como un acto de represalia del gobierno de los Estados Unidos, y que de llevarse adelante nos hubiera causado serios perjuicios, pues el país necesitaba seguir exportando la producción de plata. Sin embargo, a pesar del aviso, el Tesoro americano siguió adquiriendo la plata en las mismas condiciones. El gobierno inglés reaccionó en forma violenta. El señor embajador O'Malley presentó una nota extraordinariamente áspera en sus términos a la Secretaría de Relaciones con el pretexto de reclamar una cantidad relativamente pequeña que debíamos al gobierno británico. No estábamos en demora, pues de acuerdo con el convenio, celebrado con el propio gobierno, si por cualquier motivo no podíamos pagar al vencerse la obligación, teníamos el derecho de prórroga por un año más, pagando intereses. El señor presidente me llamó a su despacho para pedirme que hablara con el embajador O'Malley, haciéndole ver la conveniencia de que retirase una nota tan injustificada como violenta, pero el señor O'Malley me manifestó que, desgraciadamente, el gobierno británico había ordenado la comunicación de la nota a los Estados Unidos, y que los diarios de ese país ya la habían publicado. En ella se decía que si el gobierno de México no estaba en condiciones de pagar una suma tan pequeña, era inaceptable que estuviese en condiciones de pagar las enormes sumas que representaba la industria petrolera del país. Comentamos el fracaso de mi gestión el señor Presidente, nuestro embajador en Washington, señor doctor Castillo Nájera, que se encontraba en México, y yo. El señor Presidente me preguntó cómo contestaría yo a la nota al gobierno británico. Le dije que yo creía que debíamos contestar con una nota muy breve, haciendo ver lo injustificado del cobro y

recordándole que el Imperio Británico, con todos sus vastísimos recursos, no podía jactarse de estar al corriente en el pago de sus obligaciones financieras, haciendo de esa forma, indirectamente, alusión a las deudas de guerra pendientes de pago con los Estados Unidos.

El doctor Castillo Nájera sugirió que retiráramos al embajador en Londres, señor licenciado Primo Villamichel. El Presidente aprobó la idea que yo le proponía sobre los términos de la nota —ahí mismo la redacté— y también la sugestión del embajador, pues dijo que si nosotros no lo retirábamos, la Gran Bretaña seguramente lo haría, y era preferible que nosotros diésemos el primer paso. La nota que el Presidente dio órdenes de que entregase a la Secretaría de Relaciones fue amplia y ruidosamente comentada por la prensa americana. Aún recuerdo una caricatura publicada por el *New York Times* en la que aparece el gobierno británico, es decir John Bull, en una conferencia sobre el mal comportamiento (*turpitude*) del gobierno mexicano. En eso, por atrás del escenario, aparece un gato con la leyenda de deudas inglesas no pagadas al gobierno de los Estados Unidos, lo cual provoca una gran hilaridad de los asistentes a la conferencia, mientras John Bull vuelve la cabeza indignado y diciendo: “Siempre te me has de presentar en el momento más inoportuno”.

Pasaron los días, y el gobierno de los Estados Unidos presentó una nota a través de su embajador, señor Daniels, no poniendo en duda nuestro derecho a expropiar, pero sí exigiendo el pago inmediato de la compensación debida. Esa nota fue presentada al señor General Hay, ministro de Relaciones, el cual convenció al señor Daniels de que no la presentara, pues por los términos un tanto ásperos en que estaba redactada pondría el peligro las buenas relaciones entre ambos países. El señor Daniels, que era amigo sincero de nuestro país y que tenía gran influencia sobre el Presidente de

los Estados Unidos, dijo al General Hay que tuviera la nota por no presentada. Pocos días después, estando yo en Washington con el señor Sumner Welles, éste hizo referencia a la nota, a lo que yo le contesté que tal nota no había sido presentada, aunque teníamos conocimiento de ella en forma extraoficial, ya que el señor Daniels no la había presentado oficialmente. El señor Sumner Welles me dijo que deberíamos entender que el señor Daniels no siempre representaba el punto de vista de su gobierno, a lo que yo le contesté que el señor Daniels era el embajador, debidamente acreditado, de los Estados Unidos, y que nosotros no podíamos sino reconocer pleno valor a cualquier declaración que él hiciera de parte de su gobierno; volvió la cabeza Sumner Welles y me dijo: “Nosotros estamos en una situación muy embarazosa por lo que se refiere a nuestro embajador en México. Le hemos ofrecido darle la embajada que él quiera en Europa, pero siempre nos ha contestado que está muy contento en México y que no cambiaría su embajada por ninguna otra. Hablarle al Presidente de cambiarlo sin su consentimiento era inútil, pues el Presidente Roosevelt invariablemente contestaba que no deberíamos nosotros molestar a su antiguo jefe.” El Presidente Roosevelt, efectivamente, había sido subsecretario de Marina de los Estados Unidos cuando el señor Daniels era el ministro, y siempre se dirigía a él llamándole *chief*. En los sucesivos, el gobierno de los Estados Unidos optó por presentar sus notas relativas a la expropiación petrolera entregándolas al embajador, señor doctor Castillo Nájera, para que él a su vez las hiciese llegar al gobierno mexicano.

El señor Presidente de la República tuvo conocimiento de una nueva nota del gobierno americano por el conducto indicado; dijo que el señor General Hay le había llevado un proyecto de respuesta a esa nota, pero que él primero se cortaría una mano que autorizar que se contestase a esa forma al

gobierno de los Estados Unidos. En consecuencia, me pidió que en la Secretaría de Hacienda me encargara de dar contestación a la nota americana.

Da una idea de la delicadeza con que el señor General Cárdenas trataba a sus colaboradores y amigos el hecho de que, según me platicó posteriormente, para no herir la susceptibilidad del señor General Hay, que ocupaba la Secretaría de Relaciones, el propio Presidente, de su puño y letra, copió el proyecto de nota que yo había redactado y se la mandó así al ministro de Relaciones, diciéndole que después de pensarlo y cambiar algunas impresiones con sus amigos y colaboradores, había decidido que la nota fuese textualmente la que le remitía. Como hubo necesidad de seguir contestando notas del gobierno americano, que eran cada vez más enérgicas, quiso el señor Presidente que yo me encargara de contestarlas, y entonces con toda franqueza le comunicó al señor Hay que había decidido que en lo futuro yo me encargara de todo lo que se refería a la correspondencia de los Estados Unidos en materia de la expropiación petrolera, y que en consecuencia se me remitiesen a la Secretaría todos los expedientes referentes a ese problema.

Un día el señor Presidente me mandó llamar para decirme que se había recibido una nueva nota de los Estados Unidos, y que quería que yo preparase una respuesta en término perentorio, pues debería tenerla al día siguiente. Preparé el proyecto de contestación con ayuda del competente internacionalista señor licenciado Manuel J. Sierra, que trabajaba en la Secretaría de Hacienda y que tenía amplia experiencia en materia internacional por dar la cátedra de la materia en la Escuela de Jurisprudencia y por haber desempeñado además durante muchos años la jefatura del Departamento Diplomático en la Secretaría de Relaciones Exteriores. El motivo por el cual el Presidente quería el proyecto de nota en término

perentorio, por lo que me dijo que me desvelara un poco para tenérselo listo, era que había determinado leer esa nota ante el Congreso de la Unión, que en esos días celebraba su último período de sesiones, y ante el cual el Presidente tenía que rendir su informe. El señor Presidente dio cuenta al Congreso de haber recibido la nota americana, la que leyó íntegra, y enseguida la contestación que yo había preparado y que fue favorablemente comentada por el Congreso.

En una de las notas, el señor Hull nos proponía someter el asunto al arbitraje, y yo le di mi opinión al señor Presidente en el sentido de que si el arbitraje se refería únicamente al monto de la indemnización que debía pagarse a las compañías expropiadas, y no se discutía el derecho que México tenía para expropiar de conformidad con sus leyes internas, creía que la solución propuesta por el señor Hull podía ser una salida decorosa para nosotros. El señor Presidente, sin embargo, no quiso aceptar esa sugestión, y me ordenó que se contestara la nota rechazando la propuesta y dando como razón que los Estados Unidos sólo cumplían los arbitrajes cuando les eran favorables, y no cuando eran contrarios a los intereses americanos, aunque sólo fuese parcialmente, como en el caso de El Chamizal, en el que los Estados Unidos no habían dado cumplimiento al laudo del árbitro canadiense, tercero en discordia, señor Lafleur. En dicha nota también manifestábamos que la discusión pública del asunto no serviría sino para dar elementos a los enemigos de las buenas relaciones entre los dos países, y sugeríamos que se terminase la discusión por medio de notas, y en privado buscásemos la forma de llegar a un acuerdo.

Como las intrigas en los Estados Unidos seguían su curso, y las personas de nuestro gobierno que iban allá volvían cada vez más pesimistas respecto al estado de la opinión pública, caldeada por la prensa y por algunos de los funcionarios del

Departamento de Estado, el señor Presidente ordenó que viniese a México a informar al embajador Castillo Nájera. Castillo Nájera conferenció con el señor Presidente en Guadalajara, y éste le ordenó que se trasladase a México y conferenciase conmigo; que pronto estaría de regreso en la ciudad para que tratáramos el asunto todos juntos. El señor embajador Castillo Nájera me visitó de regreso de Guadalajara en la Secretaría de Hacienda, y como ya eran horas avanzadas fuimos a cenar al restaurante de Manolo del Valle, que se encontraba en López número 1. El embajador Castillo Nájera tenía una memoria excepcional, y al llegar a su embajada transcribía las conversaciones que había tenido con el Secretario de Estado y aun con el mismo Presidente Roosevelt. Me dio a conocer tales notas y llegué a la conclusión de que el Presidente Roosevelt no estaba enterado de la verdadera situación del problema. Se me ocurrió, por lo tanto, que el Presidente Cárdenas escribiese una carta personal al Presidente Roosevelt, explicándole cuáles eran las dificultades que había encontrado para llegar a un acuerdo, pues la impresión de Castillo Nájera era que estábamos a punto de perder el apoyo y la buena voluntad del Presidente Roosevelt, que consideraba que el presidente Cárdenas se obstinaba en no dar una solución amistosa al asunto. A la mañana siguiente, al llegar de Guadalajara, me mandó llamar inmediatamente el señor General Cárdenas. Me dijo que los funcionarios que habían ido a los Estados Unidos, como el señor licenciado Ramón Beteta, entonces subsecretario de Relaciones, y el propio embajador Castillo Nájera, estaban francamente pesimistas respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos. El señor Presidente me manifestó que él defendería hasta lo último nuestra posición, usando todos los medios que el Derecho internacional ponía a su disposición, y que si fracasaba completamente y Estados

Unidos recurría al argumento último de usar la fuerza, él no comprometería al país en una lucha armada con los Estados Unidos que, dada la desproporción de las fuerzas entre ambos países, no podría sino tener un resultado desastroso para nuestro país; que en esas circunstancias él renunciaría al poder para que un tercero cediese a las exigencias de los americanos hasta donde fuera necesario. Acogió con beneplácito el proyecto de carta al Presidente Roosevelt y decidió que esa carta se haría llegar, a través del embajador Castillo Nájera, al Presidente de los Estados Unidos.

3. Las gestiones que se hicieron directamente con los representantes de las compañías petroleras a fin de llegar a un arreglo con ellas

Pocos días después de verificada la expropiación, recibí la invitación de un importante financiero americano de origen irlandés que formaba parte, entre otros Consejos, del de la Cities Service y del de las compañías del señor Sinclair. En la invitación que me hizo me indicó que él creía poder intervenir para llegar a un acuerdo satisfactorio entre las empresas y el gobierno de México. Autorizado por el señor Presidente, me trasladé a Nueva York, a donde llegué la mañana del Viernes Santo de 1938. Pocas horas después, mi amigo se me presentó vestido con todo su atavío de marqués pontificio, y me dijo que venía de asistir a la misa de Viernes Santo celebrada por el cardenal Spellman, de quien era íntimo amigo, lo cual creo que era cierto. Me dijo que se me presentaba vestido en esa forma porque después de la misa no había querido perder más tiempo para ponerse en contacto conmigo. Yo creo que lo hizo más bien con objeto de impresionarme con su atuendo. Hablamos ampliamente durante ese día y hasta muy entrada la noche; puse a mi amigo en antecedentes, pero

siempre insistiendo en que la expropiación era un hecho consumado y que el convenio con las compañías debería reducirse exclusivamente a fijar el monto de la indemnización que debíamos pagarles, así como a la forma de hacer ese pago. Mi amigo conferenció con los representantes de las compañías con las cuales tenía importante conexión, pero no logró absolutamente ningún acuerdo y así me lo informó.

Posteriormente se presentó en México el General Patrick Hurley, del ejército norteamericano y abogado de profesión, que atendía los negocios importantes del señor Sinclair. El General Hurley era un americano de origen irlandés y una personalidad en los Estados Unidos, pues había ocupado la Secretaría de Guerra en aquel gobierno. Yo conocía al General, de manera que cuando vino a México me pidió que lo acompañara a hablar con el General Cárdenas. La conversación entre ambos fue absolutamente agradable. El General Hurley, como buen irlandés, era extraordinariamente insinuante y franco. Al abordar el asunto con el General Cárdenas, le dijo: "Deseo, señor Presidente, que hablemos de soldado a soldado. Ambos lo somos y creo que ésta será la mejor forma de entendernos. El primer punto que deseo tratar con usted es el relativo a si está usted dispuesto a devolver las empresas a las compañías, aun en el caso de que las compañías hagan generosas ofertas financieras y el ofrecimiento de conducirse en lo futuro de acuerdo con las normas que les exige el gobierno mexicano." El General Cárdenas le contestó que se pudo haber llegado a un acuerdo con las compañías petroleras antes de la expropiación, pero que decretada ésta, él estaba dispuesto a no devolver las propiedades a las compañías por halagüeñas que fuesen las promesas que éstas estuvieran dispuestas a conceder. Entonces el General Hurley dijo: "Si esa es la actitud definitiva de usted yo la tomo como tal, y no me empeñaré en que mi cliente, el señor Sinclair, único en cuyo

nombre estoy autorizado a hablar, intente la devolución de sus compañías, y le ofrezco a usted que haré lo posible porque se llegue a un acuerdo exclusivamente sobre la forma y términos de pago de la compensación que le es debida.”

El General Hurley regresó a los Estados Unidos y poco tiempo después me comunicó que sería conveniente que nos viéramos para tener una conferencia con el señor Sinclair, al que creía bien dispuesto para llegar a un acuerdo sobre las bases que había discutido con el señor Presidente Cárdenas. En esos días, estando yo en Nueva York y en contacto con el General Hurley, aunque no con Sinclair, que se encontraba en California, tuvimos noticias por medio de un periodista, amigo del General, de que el Departamento de Estado estaba preparando una nota dirigida a México en la que se insistía en una solución inmediata del asunto petrolero. El General Hurley me dijo: “Usted debe tomar en cuenta que el señor Sinclair estuvo en la cárcel por motivo del escándalo de Teapot Dome, y es natural que se haya vuelto muy tímido en sus relaciones con el gobierno de los Estados Unidos. Él no teme a las otras compañías porque toda su vida ha luchado con ellas en el terreno mercantil, y está seguro de que no se le crearán conflictos con sus trabajadores por el apoyo que le brinda John Lewis, partidario de que se llegue a un acuerdo con México, pero aconsejaría que usted mueva sus influencias en Washington para que esa nota no se enviara.” Decidimos el General y yo visitar a John Lewis en el hotel St. Regis, que es donde se hospedaba en Nueva York. Nos recibió en el acto, y como era Sábado de Gloria nos invitó a que tomáramos juntos una copa de champaña. Enseguida le informamos de lo que se había arreglado con Sinclair y del temor de que una nota violenta del gobierno americano pudiese cambiar la buena disposición en que se encontraba Sinclair. El General dijo que el señor Hull se encontraba en Nueva York

y que podríamos verlo para saber si efectivamente existía el propósito de enviar una nota al gobierno de México al terminar las fiestas de Semana Santa. Entonces John Lewis me dijo: “¿Y por qué en lugar de hablar con Hull, no habla usted con el Presidente?”, a lo cual le contesté que a mí no me sería fácil hablar con el señor Presidente Roosevelt con la urgencia que el caso requería. “Pero a mí sí me es fácil”, dijo Lewis, e inmediatamente tomó el teléfono y pidió una conferencia con Washington, y de ahí con el National Switch Board. Contestó una secretaria y Lewis le dijo: “Dígale usted al señor Presidente que estoy aquí en Nueva York con el Secretario de Hacienda de México y que deseo hablar con él breves instantes por teléfono.” Poco después estaba Franklin D. Roosevelt en el aparato, y entonces Lewis le dijo que un periodista amigo, y que se suponía que estaba bien informado de los asuntos de la Casa Blanca, nos había informado que en el Departamento se estaba preparando alguna nota áspera contra el gobierno de México, y que —recuerdo textualmente las palabras de Lewis— “sería una cooperación constructiva de parte de su gobierno si usted evita que se mande esa nota”. Según me dijo Lewis, el Presidente le contestó que no tenía conocimiento de esa nota, pero que no tuviéramos cuidado; que se le tendría que consultar a él y que se opondría, pues deseaba que se llegase a un acuerdo amistoso con las compañías y, desde luego, con el señor Sinclair, a quien le informamos que estábamos negociando con visos de éxito. Acto continuo la conversación siguió por rumbos políticos, tratando Lewis con el Presidente problemas de diversas partes de la Unión Americana, lo que me dio la idea de la importancia de las relaciones de Lewis con el Presidente. Al terminar, John Lewis me dijo que el Presidente le había pedido que si tenía yo intenciones de ir a Washington no dejara de verlo, pues tenía deseos de conversar conmigo. Entonces John Lewis me aconsejó no pedir

la entrevista a través del Departamento de Estado, pues me echarían a perder la buena disposición del presidente, sino conseguirla por medio del General Watson, ayudante militar del Presidente, y decirle que era el mismo presidente quien me llamaba por su conducto.

Pocos días después me trasladé a Washington e informé a nuestro embajador de la conversación que John Lewis había tenido con el Presidente, y de la invitación que éste me había hecho para que nos entrevistáramos en su despacho de la Casa Blanca. Desde luego aceptó la idea de acompañarme y de pedir la entrevista a través del General Watson —que era su amigo personal, pues había nacido en México, en Pedriceña, Durango, que era la ciudad natal del embajador—, pero que no lo haría sin autorización del Departamento de Estado, pues, me dijo: “Usted se va a México y está al cubierto de las reacciones del Departamento de Estado, pero yo me quedo aquí y no se imagina los disgustos que me daría el Departamento si yo hubiere hablado con el Presidente sin la autorización del propio Departamento.” Así lo hicimos, y el Departamento, efectivamente, cuando supo que la invitación había sido hecha a través de John Lewis, no hizo ninguna objeción. De suerte que nosotros nos presentamos en la Casa Blanca y esperamos un momento mientras terminaba la audiencia de una comisión de médicos que discutía con el Presidente. Antes de que se nos invitara a pasar, inopinadamente se presentó el señor Sumner Welles, quien entró por breves momentos a hablar con el señor Roosevelt, y poco después se nos invitó a pasar. El Presidente me preguntó que cómo se encontraba el señor General Cárdenas, y dirigiéndose al embajador Castillo Nájera y a Sumner Welles les dijo. “El Presidente Cárdenas es mi amigo, y cuando a ustedes, los diplomáticos, se les enreden los asuntos, nos escribimos directamente y arreglamos en forma directa y personal los asuntos.” El Presidente tenía

magnífico aspecto, y así se lo manifesté; me dijo que, efectivamente, cuando se encontraba extremadamente fatigado, desaparecía de Washington y se iba a algún balneario a descansar, y que a nadie se le informaba —ni al señor Hull— del lugar donde se encontraba, sólo a Sumner Welles, por si había algún asunto importante en las relaciones extranjeras, que como yo sabía, requerían a veces atención inmediata. Me dijo que acababa de regresar de uno de esos viajes y que se encontraba perfectamente descansado. Traté varias veces de hablar sobre el asunto petrolero, que era el que realmente me interesaba, pero todas las veces el presidente desvió la conversación, por lo que entendí que la visita intempestiva de Sumner Welles se debía a que no quería que habláramos directamente sobre el petróleo con el Presidente. Al despedirnos del Presidente, y ya en la antesala de su despacho, Sumner Welles me preguntó si yo quería hablar algo con él Presidente, relacionado con la controversia petrolera, a lo que le contesté que así era efectivamente, pero que el Presidente, probablemente por sugestión de él, no me lo había permitido. “Así es”, me dijo, “a nosotros, en el Departamento de Estado, nos interesa que el presidente no hable directamente con altos funcionarios extranjeros, y muy principalmente de México”, pues debido a las simpatías que tenía por nosotros temían que hiciera algunas promesas que después se vieran en dificultades de cumplir. “Pero”, me dijo, “lo que usted quería decirle al Presidente, le ruego que me lo diga a mí, y tenga la seguridad de que sus palabras serán transmitidas textualmente al presidente y de que, por mi conducto, recibirá su respuesta”. Le dije que a qué horas pensaba recibirme en su despacho, pero me contestó que él iría personalmente a la embajada, y convinimos la hora en que tendría lugar la conferencia al día siguiente. Entiendo que fue la única ocasión en que Sumner Welles fue a la embajada de México a tratar negocios con el embajador o

con algún funcionario mexicano, pues siempre tales conferencias se verificaron en el Departamento de Estado. Al día siguiente informé, pues, a Sumner Welles del temor que teníamos de que se enviara alguna nota áspera al gobierno mexicano, como nos lo había informado un periodista bien documentado en los asuntos que tenían lugar en el Departamento. Le dije igualmente que por mediación del General Hurley y del mismo John Lewis estábamos negociando con el señor Sinclair, y que creía que nuestras negociaciones tendrían éxito. En esas negociaciones no íbamos a discutir el derecho de México a expropiar la propiedad privada de las empresas petroleras, sino simplemente la compensación debida a Sinclair y la forma de pagar. Me dijo el propio Sumner Welles que informaría al señor presidente, pero que podía anticiparme que no se enviaría ninguna nota áspera al gobierno mexicano en un futuro próximo, y que tanto el presidente como él verían con simpatía arreglos directos entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras.

Días después, el General Hurley me informó que Sinclair, que se encontraba en California, vendría en automóvil a Washington con objeto de tener una entrevista con nosotros para discutir los términos del arreglo. Mi amigo W. A. Davis fue informado por mí de la inminencia de una conferencia con Sinclair; me dijo que me iba a preparar un informe para mi conocimiento personal de los bienes de Sinclair en México, así como el valor que él estimaba podían tener. Que él creía que ese memorándum me sería útil en el momento en que yo hablara con el astuto hombre de negocios, que seguramente trataría de inflar el valor de sus propiedades. Llegó efectivamente Sinclair a Washington, y, siempre por conducto del General Hurley, nos dijo que él creía que nuestra conferencia debía ser secreta para su mejor éxito; que él era muy conocido en Washington y que si algún periodista lo veía entrar a la

embajada de México no dejaría de publicarlo y empezarían los rumores acerca de nuestras negociaciones, lo que pondría en guardia a las otras compañías y comenzarían sus intrigas para evitar algún acuerdo; que él estaba alojado en el hotel Shoreham de Washington y que nos invitaba a cenar esa noche; tendríamos una conversación que podía ser definitiva el General Hurley, John Lewis, el señor Sinclair —que nos acompañaría a la conferencia con uno de sus técnicos—, el embajador y yo. Que si acabábamos temprano nuestra discusión nos invitaba a jugar una partida de bridge, que sabía que nos gustaba al embajador y a mí, y que él jugaría en pareja con el técnico que lo acompañaría. La discusión con el señor Sinclair fue larga pero cordial. Como lo había previsto Davis, trató de exagerar el valor de sus propiedades, pero con los datos que yo conocía y con los que obtuve del memorándum de Davis, del cual hice un cuidadoso estudio, objeté los datos de Sinclair, que por fin nos dijo: “No sé quién lo habrá instruido a usted en mis negocios, pero debo reconocer que toda la información que usted tiene es absolutamente correcta. El valor que asigna a las propiedades de mis compañías en México es correcto, pero yo creo que tengo derecho a alguna pequeña utilidad sobre ese valor, teniendo en cuenta que voy a recibir severas críticas de las demás compañías petroleras y que ustedes —el gobierno mexicano— obtienen una posición ventajosa para negociar con las demás empresas.”

En la discusión él atribuía un alto valor a una propiedad llamada El Charro, que poseía en unión de la Standard Oil de Nueva Jersey. Yo le contesté que esa propiedad era *wildcat*, y que por lo tanto carecía de valor, pues no se había hecho en ella ninguna inversión. Sinclair me dijo que lo que yo decía era cierto, que aunque tenían informes de geólogos que atribuían enorme valor a El Charro él tenía ya mucha experiencia en los informes de los geólogos; sabía que éstos tienen valor

hasta el momento en que sus informes son corroborados por la perforación. Que tenía propiedades en los Estados Unidos, a las cuales sus técnicos habían atribuido un enorme valor, pero que al iniciar las perforaciones habían encontrado pozos absolutamente secos, y en cambio tenía algunas propiedades en Pennsylvania a las que sus técnicos auguraban muy corta vida, y que hacía años que estaban produciendo rendimientos muy aceptables. “En consecuencia”, me dijo, “si llegamos a un acuerdo, y una vez que yo haya dividido mis intereses de los de la Standard, le ofrezco que la parte que me corresponda la cederé a México por un penique.” Le pregunté si estaba dispuesto a darme esa seguridad en una carta, y él me contestó que hacía algunos años le había escrito una carta a una muchacha, y que esa carta le había costado muchos dólares, por lo que había aprendido la lección y no escribiría ya cartas por ningún motivo, pero que podía yo tener fe en su palabra.

Efectivamente, después de que se llegó a un acuerdo y se liquidó el último cheque de la cantidad convenida con Sinclair, yo me encontraba en el hotel Waldor Astoria, en Nueva York, situado enfrente de las oficinas de Sinclair; éste me invitó a estar presente en la junta de su Consejo de administración, donde iba a dar parte de haber recibido el último cheque que llevaría el doctor Castillo Nájera, para que el embajador y yo oyéramos lo que iba a decirle al consejo. En él Sinclair les dijo a los miembros del Consejo que recordaran que cuando él había anunciado el convenio con México había habido fuerte oposición por parte de ellos, y que se hacían augurios en el sentido de que México no respetaría los términos del convenio. Que para que el convenio fuese acordado, él había tenido necesidad de decirles que de no aceptar el convenio fueran buscando nuevo administrador de la empresa, pues él presentaría su renuncia. Que sólo ante esa amenaza el convenio se había aprobado. Que tenía la satisfacción de anunciar, en pre-

sencia del Secretario de Hacienda de México y del embajador Castillo Nájera, que había recibido el cheque del último abono que México se había comprometido a pagar. Al terminar la reunión del Consejo le dije al señor Sinclair que ahora a mí me correspondía pedirle que me cumpliera el compromiso verbal que había contraído de, “por un penique”, pasar al gobierno mexicano los intereses que él tenía en El Charro. Le preguntó a su abogado, señor Stafford, que estaba presente, si ya se había celebrado el arreglo de división de esa propiedad con la Standard Oil de Nueva Jersey, y al recibir respuesta afirmativa me dijo que enviara de México o de Washington a alguna persona que recibiese toda la capitalización de esa empresa, y eso por un penique que yo le di.

En la conversación que tuvimos en Washington después de una larga discusión en la que John Lewis tomó parte a nuestro favor, haciendo consideraciones obre la conveniencia de llegar a un acuerdo para bien de los dos países, llegamos a fijar una cifra para el convenio y un contrato a largo plazo de venta de petróleo a Sinclair, del cual él pretendía obtener alguna utilidad, pues no recibiría más que el valor de sus propiedades, que mutuamente se fijaría entre el gobierno y sus funcionarios. Por lo que hace a la cantidad de petróleo crudo que él necesitaba para su refinería de Marcos Hook, se acordó que el gerente de la organización encargada de la venta exterior, que según se ha dicho era el profesor Silva Herzog, se trasladaría a Washington, y juntamente con el embajador, el General Hurley, Sinclair y sus técnicos la fijarían.

El profesor Silva Herzog se trasladó a Washington y ahí se fijó, después de largas discusiones, el contrato y los términos de lo que se consideró como una operación meramente comercial.

No fue el arreglo con Sinclair el único intento que se hizo para llegar a un acuerdo directo con las compañías petroleras.

El abogado americano Donald R. Richberg recibió encargo de todas las compañías petroleras comprendidas en la expropiación de intentar un acuerdo directo con el gobierno mexicano. El señor Richberg manifestó que él creía que, para el mejor éxito de las conversaciones, éstas debían celebrarse directamente entre él y el señor General Cárdenas, aunque sugería que estuviese también presente el señor embajador Castillo Nájera. El señor General Cárdenas me preguntó qué me parecía la propuesta de Richberg, a lo que yo le hice la misma pregunta que antes le había hecho el General Hurley: que si él estaba anuente a devolver las propiedades a las compañías expropiadas; como él me contestara que por ningún concepto volverían las compañías a explotar el petróleo en territorio mexicano, le dije que podía augurarle el completo fracaso de sus conversaciones con Richberg, que éste seguramente trataría de hacerle ofrecimientos más o menos brillantes y de valerse de su astucia de abogado hábil, como ciertamente lo era el señor Richberg, para conseguir el objeto primordial de sus negociaciones: la devolución de las empresas que habían sido expropiadas.

El mismo Richberg narra las negociaciones en un libro que publicó posteriormente.¹ Richberg partía de la base de que México, agobiado por una deuda exterior no pagada de más de mil millones de dólares y una deuda interna de más de cuatrocientos millones de dólares, estaba imposibilitado para pagar lo que él consideraba “el tremendo valor”, con sus palabras, de las propiedades de las compañías petroleras, estimadas —según dice el señor licenciado Luis Cabrera en artículos publicados por la revista *Hoy* en el verano de 1938— en un mínimo de doscientos sesenta y dos millones de dólares y un máximo de quinientos mil millones de dólares. La

¹ Donald R. Richberg, *The Mexican Oil Seizure—Donald R. Richberg Story—*. Arrow Press Inc. Nueva York, 1940.

base de que partía el abogado Richberg era totalmente equivocada. México pudo fácilmente liquidar su deuda exterior e interior, y, como se vio posteriormente, el valor de las compañías no era tan “tremendo” como lo creía nuestro amigo Richberg, y fue pagado con relativa facilidad por el gobierno de México. Según Richberg, la única forma en que México podría compensar a las compañías petroleras era mediante la cooperación de éstas con el gobierno de México, apoyando aquéllas el establecimiento de un mercado y mediante ayuda técnica. El señor General Cárdenas aceptaba de buen grado la cooperación de las empresas petroleras, pero Richberg insistía en que las empresas deberían readquirir sus propiedades y administrarlas un número determinado de años, durante los cuales el gobierno de México garantizaría razonables condiciones de trabajo, es decir, que no habría huelgas, los salarios para los trabajadores serían predeterminados, así como los impuestos que el gobierno percibiría para poder subsistir a lo largo de un período al cabo del cual el gobierno mexicano recibiría las propiedades sin hacer pago alguno.

Como yo lo había previsto, las negociaciones concluyeron en un completo fracaso, después de varias conferencias que Richberg sostuvo en la Ciudad de México y en las que pidió hablar con el señor General Cárdenas sin que éste estuviera asistido por ninguno de sus colaboradores, con excepción del embajador Castillo Nájera, completamente ignorante en asuntos petroleros y financieros. Las pláticas se reanudaron en la ciudad de San Luis Potosí, durante un período en el que el General Cárdenas visitaba esa población en una de sus múltiples giras; y, por último, se llegó a un completo *impasse* cuando el General Cárdenas aceptó la colaboración de las compañías si las propiedades eran manejadas por el gobierno, que nombraría al Presidente y al Consejo de administración de la compañía que proponía Richberg, mientras que éste sostenía

que las empresas designasen tanto al Presidente como al Consejo de administración de la compañía que se tratara, ya que quería que conservaran su carácter de empresa privada.

4. *Los problemas de la venta del petróleo mexicano al exterior*

Una vez que se realizó la expropiación, el gobierno tomó posesión de los bienes de las empresas, y para ese fin organizó dos empresas descentralizadas; la primera tenía por objeto la explotación de los pozos, así como la refinación y distribución doméstica de los productos, a cuyo frente el Presidente de la República puso al señor ingeniero don Vicente Cortés Herrera, que desempeñaba el cargo de subsecretario de Comunicaciones y que gozaba de excelente prestigio como profesionista y hombre de honradez intachable. No fue muy difícil organizar la producción, refinación y venta interior de los productos, porque, aunque los jefes de departamento, todos ellos extranjeros, americanos o ingleses, abandonaron sus puestos al declararse la expropiación, los subjefes, todos o casi todos mexicanos, que habían adquirido alta competencia en sus puestos, cumplieron en forma cabal sus funciones. Para la venta de los productos al exterior se creó otra organización descentralizada, a cuyo frente puso el Presidente de la República al señor don Gustavo Espinosa Mireles, quien desgraciadamente falleció poco tiempo después, haciéndose cargo de dicha dependencia el señor don Jesús Silva Herzog. En la venta de los productos al exterior, que tanta importancia tenía, tanto para proporcionar los elementos para pagar los gastos de la explotación de la industria como para hacernos de divisas, sí tuvimos grandes dificultades.

Poco tiempo después de consumada la expropiación, se presentaron en mi despacho dos personas —un americano y un

inglés— con cartas de recomendación de Sir William Wiseman, banquero neoyorquino y uno de los jefes de la Casa de Kuhn, Loeb and Company. El inglés me manifestó que antes de entrar en materia quería que el Banco de México se dirigiese al Banco de Inglaterra consultando quién era la persona de su mandante, lord Inverforth, y que una vez que yo recibiese el telegrama del Banco de Inglaterra hablase por teléfono con lord Inverforth, preguntándole si los poderes eran buenos. Así lo hice. El Banco de Inglaterra contestó que lord Inverforth era uno de los industriales más importantes de Inglaterra, Presidente de Lloyds Bank, varias veces ministro de la Corona, y envió una lista imponente de los negocios que él representaba. Hablé enseguida por teléfono con lord Inverforth y me dijo que los poderes eran buenos, pero que me fijara bien en sus términos, es decir, que cualquier arreglo que hiciese su representante estaba sujeto a su confirmación posterior, o sea que era un poder *ad referendum*. El objeto de la visita, según me manifestaron una vez que hube comprobado la personalidad de mis visitantes, era que querían comprar todas las existencias de petróleo que estuviesen disponibles. Puse inmediatamente en contacto a mis visitantes con el señor licenciado Mireles, gerente de la organización destinada a la explotación, y llegaron a un acuerdo en cuanto al precio del combustible. Este arreglo nos habría resuelto desde el primer momento los problemas de la expropiación, pues habríamos tenido bastante dinero y bastantes divisas, y además un cliente permanente en la London Thames Haven, importante refinería propiedad de lord Inverforth. Pasaron varios días y por fin recibimos la noticia de que por presión del gobierno británico y del Banco de Inglaterra nuestros compradores se veían obligados a no llevar adelante el contrato, pues ante esa presión lord Inverforth no pudo confirmar los contratos llevados a cabo por sus representados. Pensó el gobierno entonces que tal vez podríamos vender el petróleo

a nuestros amigos los republicanos españoles, entonces en el poder, que seguramente tenían necesidad de combustible en buena cantidad. Se envió a Madrid al señor don Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda y amigo personal de muchos de los personajes que manejaban la política española. Don Eduardo fracasó en su misión y se trasladó a Francia. Teníamos buenos motivos para suponer que encontraríamos un buen cliente para nuestro petróleo en el gobierno de este país, dada la circunstancia de que el señor General Alamillo, agregado militar de nuestra embajada en París, había sido compañero de estudios en la Escuela Superior de Guerra de varios de los oficiales que componían el Estado Mayor del General Gamelin, jefe del ejército francés. Éste tenía cariñosa amistad con el señor General Alamillo, que frecuentemente se sentaba a su mesa en compañía de los demás oficiales del Estado Mayor. Don Eduardo Villaseñor fue presentado por el General Alamillo al señor General Gamelin, y éste acogió con beneplácito la idea de adquirir grandes cantidades de petróleo mexicano para tenerlas como reserva del ejército, reserva indispensable por la guerra que ya se avecinaba con Alemania. En aquella época era el General Gamelin un hombre de gran influencia en el gobierno francés por su posición en el ejército. Él hizo un memorándum proponiendo la constitución de importantes depósitos de petróleo a disposición del ejército bajo su mando; pero llevada esta proposición al Consejo de Ministros de Francia, el ministro de Relaciones Exteriores, George Bonnet, se opuso terminantemente, alegando que semejante compra sería vista con malos ojos por la Gran Bretaña, aliada entonces de Francia y con cuya ayuda contaba para hacerle frente a su poderoso rival del norte. Los documentos relativos a este caso son del dominio público, pues en los procesos de Riom constituyó uno de los elementos de acusación contra los funcionarios franceses.

Habiendo fracasado en sus esfuerzos, tan meritorios y tan bien encaminados, don Eduardo regresó a México después de una travesía bastante penosa en vapor, pues había contraído una infección en los oídos que le impedía viajar en avión.

Una de las dificultades que teníamos para vender el petróleo era la falta de buques-tanque, y las compañías usaron como instrumento contra nosotros los contratos que celebraron con los dueños de este tipo de embarcaciones, amenazándolos con que, de transportar petróleo mexicano, en el futuro no podrían transportar petróleo de las poderosas compañías inglesas y americanas.

Estando en Nueva York, atravesando la Quinta Avenida, me encontré con el señor William R. Davis, a quien conocía porque me había visitado en algunas ocasiones en la Secretaría de Hacienda, presentándome proyectos a los que por demasiado fantásticos no les había yo prestado ninguna atención. En esta ocasión Davis me dijo: "Estamos muy cerca de mis oficinas en la Quinta Avenida, y le ruego a usted tenga la bondad de acompañarme unos momentos a mi despacho. Conozco la difícil situación en que se encuentran el país y usted por no poder vender en el exterior el petróleo expropiado, y yo espero que usted, que nunca ha hecho caso a mis proyectos de desarrollo económico, esta vez sí me lo hará, pues en mi despacho quiero que examine contratos absolutamente legales que ponen a mi disposición trece buques-tanque que, a mi vez, pongo a disposición de su país para la transportación y venta de su petróleo." Después de haber examinado los contratos que Davis me enseñó en su despacho, lo invité a que se trasladara a México para hablar con el señor Presidente de la República.

Además, Davis me manifestó que podía yo dirigirme al First National Bank de Boston, que sería la institución de crédito que garantizaría las compras de petróleo que él nos hiciera.

Me comuniqué con el Banco de Boston, una de las instituciones más sólidas de los Estados Unidos, y sus funcionarios me manifestaron que tenían plena confianza en Davis, que los había sacado de una situación difícil en Alemania, donde tenían muy importantes sumas de dinero bloqueadas, y que Davis se había ingeniado para que esos créditos fuesen desbloqueados y puestos a disposición del banco en los Estados Unidos. Que, por lo tanto, autorizaban cualquier operación que hiciese con México. Davis logró sacar varios barcos cargados de petróleo con destino a diversos países de Europa. Desgraciadamente, al llegar los barcos tanto a Francia como a Bélgica fueron embargados por agentes de las compañías que alegaban que el petróleo era robado y que en realidad pertenecía a las compañías demandantes. Pusimos en actividad a nuestras embajadas, tanto en París como en Bruselas. Los respectivos embajadores, señor licenciado Narciso Bassols y don Jaime Torres Bodet, ayudados por los abogados de Davis, ganaron los pleitos tanto en Bélgica como en Francia, pero, naturalmente, perdimos la clientela, pues los compradores deseaban tener el producto en la fecha convenida y no aceptaban demoras debidas a juicios más o menos largos. Pudo Davis también vender petróleo a algunas de las cooperativas de los países escandinavos, pero en cantidades limitadas. Entonces Davis se entrevistó con el señor Presidente y le dijo que los mercados en donde tenía influencia la Gran Bretaña principalmente, estaban cerrados para nosotros, pero que quedaban abiertos los mercados de los países del Eje, es decir, Italia y Alemania, en donde nada podía hacer la Gran Bretaña para impedir la venta del petróleo. Pero que conociendo la manera de pensar del gobierno de México respecto a los países del Eje no daría ningún paso sin antes obtener la conformidad del gobierno mexicano. El señor Presidente le dijo a Davis que había hecho todos los esfuerzos posibles

para vender el petróleo mexicano a las democracias, y que todas las puertas se le habían cerrado; que, en consecuencia, necesitando el país vender el petróleo, se lo vendía al señor Davis, ciudadano americano, y que él podría venderlo en aquellos lugares donde creyese oportuno. En tal virtud el señor Davis vendió grandes cantidades de petróleo a Alemania y a Italia. Éste era pagado por Davis en dólares o en cartas de crédito garantizadas por el Banco de Boston, pero llegó un momento en que alemanes e italianos carecían de dinero para pagar en efectivo y estaban dispuestos a operaciones de trueque. *Entonces se le compraron a Alemania viguetas de fierro y puentes, que llegaron oportunamente a México; con Italia se hicieron contratos para comprar buques-tanque a la Casa Ansaldo, de Génova, pero desgraciadamente no pudieron llegar a México, pues antes se declaró la guerra entre Italia e Inglaterra y no pudimos lograr la entrega de los barcos.*

Con posterioridad, y hechos los arreglos que habíamos concertado primero con Sinclair y después con el gobierno de los Estados Unidos, pudimos ya, sin dificultad alguna, colocar el petróleo en este país, de suerte que dejamos de celebrar contratos con el señor Davis, quien cumplió todos los compromisos que hizo con el gobierno mexicano para la venta de petróleo. Davis, sin embargo, siguió siendo amigo mío; cuando iba a los Estados Unidos lo visitaba, bien sea en su domicilio de Scarsdale o en su oficina de la Quinta Avenida. Era amigo íntimo del señor John Lewis, y, como Presidente de la Federación de Mineros de la CIO en los Estados Unidos, fue una gran ayuda para nosotros, principalmente cuando era amigo y poderoso aliado del Presidente Roosevelt.

Como ya referí, gracias a Lewis, que habló por teléfono desde su hotel con el Presidente Roosevelt, pude evitar que se enviara a México una nota áspera del gobierno de los Estados Unidos, que habría podido espantar al señor Sinclair, con el

que estábamos negociando un arreglo directo. El propio Lewis dio ánimos a Sinclair, asegurándole, cuando llegó a un arreglo con nosotros, que los obreros de su vasta organización no darían oídos a intrigas de las demás compañías, y estuvo presente en la entrevista que tuvimos en Washington el señor Sinclair, con su abogado, el General Hurley, que representaba a Sinclair, el embajador Castillo Nájera y yo.

Posteriormente, al decidir el Presidente Roosevelt presentarse como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por tercera ocasión, el señor Lewis rompió sus relaciones con el Presidente, y en ese gesto lo secundó Davis, que según parece contribuía con fuertes sumas al sostenimiento de la organización obrera representada por John Lewis. En el despacho de Davis, John Lewis me dijo que el Presidente no sería reelecto, y que él, y la poderosa organización obrera que representaba, apoyarían al senador Wheeler, de Montana, y aseguraba que sería éste el próximo Presidente de los Estados Unidos. Davis, por supuesto, tenía ambiciones políticas, y esperaba, al triunfo de Wheeler, según me manifestó, obtener una embajada importante de los Estados Unidos en Europa. Yo fui siempre escéptico respecto al triunfo de Lewis y de su candidato, y así se lo manifesté a ambos, exponiendo con toda franqueza mi criterio de que ninguno de los dos era rival digno de batirse con el Presidente.

La suerte que corrió John Lewis con la tercera reelección de Roosevelt pertenece a la historia política de los Estados Unidos. El Presidente triunfó en las elecciones y John Lewis perdió su calidad de Secretario general de la CIO, aun cuando conservó la secretaría de sus fieles mineros, que lo apoyaron hasta su muerte. Davis, amargado por su derrota, murió al poco tiempo de un ataque al corazón; indudablemente contaba con buenos recursos financieros, pues el hombre era de una habilidad extraordinaria. Pocos hombres he conocido tan

inteligentes y tan conocedores del comercio del petróleo en los Estados Unidos y en el mundo entero.

Cuando murió el señor Davis, sus albaceas se dirigieron al gobierno mexicano, preguntándole si existía alguna deuda pendiente de Davis con nosotros, puesto que de ser así la sucesión estaba en posibilidad de pagar cualquier reclamación justificada que tuviésemos contra ella, a lo que se les contestó que habíamos dejado, tiempo atrás, de hacer negocios con el señor Davis, y que éstos habían quedado satisfactoriamente liquidados.

El periodista húngaro Ladislas Farago, en su libro *The Game of the Foxes*, pretende que tuvo acceso, antes que nadie, a parte de los documentos del Servicio Secreto alemán que no fueron destruidos, y que cayó en poder de las tropas americanas cuando ocuparon Alemania. En dicho libro se refiere a las actividades de algunos espías en México. Desgraciadamente, el señor Farago, probablemente para darle interés de novela de espionaje a sus relatos, mezcla la información obtenida de los documentos, que ciertamente fueron estudiados por él, con hechos creados por su propia imaginación. Comienza por afirmar que desde antes de la guerra México estaba lleno de espías alemanes, pero no hace ninguna referencia a los informes de dichos espías, los cuales pudo haber obtenido en la inspección de los documentos a los que tuvo acceso. Tan sólo dice que algunos de los espías estaban tan escasos de fondos que tenían dificultades aun para pagar la cuenta del hotel donde se alojaban en la Ciudad de México, y que el ministro alemán en varias ocasiones pidió que los retiraran, pues no hacían más que estorbarlo en sus funciones oficiales; que a esto se negó el almirante Canaris, quien manejaba uno de los departamentos del Servicio Secreto Alemán, y que con este motivo, y para hacerse de los fondos de que carecía su Departamento, hizo un viaje a Roma para pedirle a Mussolini que le permi-

tiera poner a disposición de los alemanes un fondo que tenía en bancos americanos; que Mussolini accedió a la pretensión de Canaris y que se destinó para México la suma de un millón cuatrocientos mil dólares, que debía ser traída en la valija diplomática de un funcionario italiano; que el eficiente servicio de espionaje británico de Nueva York tuvo oportunidad de avisar del traslado de esos fondos, y que esta información la dio a conocer al jefe de la policía de México en la frontera, que requisó los fondos del funcionario italiano, los cuales fueron congelados en una cuenta especial hasta el final de la guerra. Debí yo haber tenido conocimiento debido a mis funciones oficiales de semejante captura y conservación de fondos, y después he consultado en la Secretaría de Relaciones acerca de las pretendidas múltiples protestas que hizo la representación diplomática, sin encontrar la menor huella de tales reclamaciones, lo que me hace suponer que todo es un enredo imaginado por Farago.

A continuación, manifiesta en su libro² que el señor William Rhodes Davis, a quien ya me he referido y cuya amistad con los alemanes nunca ocultó, había perdido, con motivo de la expropiación petrolero decretada por el General Cárdenas, once millones de dólares por inversiones en los campos de Poza Rica, y que se encontraba dispuesto a encontrar alguna compensación por esa pérdida, obteniendo una concesión para el gobierno alemán.

Desde luego, es un hecho muy fácil de comprobar que Davis no tenía ninguna concesión en el campo de Poza Rica, que estaba íntegramente concesionado a El Águila, excepto los terrenos de los ríos nacionales que atravesaban la zona, de los cuales el gobierno mexicano poseía el derecho de explotación. Además, Davis, que celebró varias negociaciones con México, nunca llevó ni hizo valer ninguna reclamación por

² Ladislav Farago, *The Game of the Foxes*, p. 353.

terrenos o por inversiones en el campo de Poza Rica. Se agrega en el libro que comento que Davis dijo a las autoridades alemanas que con la cantidad de seiscientas mil libras apenas podrían conseguir alrededor de ciento cincuenta mil toneladas de aceite combustible, cantidad verdaderamente insignificante; pero que si esas seiscientas mil libras se las daban a él por conseguir una concesión del gobierno mexicano, en opinión de expertos que había consultado podría significar siete millones y medio de toneladas de petróleo. Que el almirante Reader consiguió de las reservas del Banco Central de Alemania las seiscientas mil libras y con ellas Davis se dispuso a conseguir la concesión que había prometido a los alemanes; que para ese fin se puso en contacto con el doctor Joaquín Hertslet, y además solicitó la influencia personal de John Lewis, quien a su vez intentó hablar por teléfono con el licenciado Vicente Lombardo Toledano, líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana, y que no habiendo podido hablar con él, habló con el licenciado Alejandro Carrillo para que interpusiera su influencia ante el General Cárdenas para que tal concesión fuese otorgada. Que el mismo John Lewis estuvo en México en una reunión obrera, y, personalmente, recomendó el otorgamiento de la mencionada concesión, y que el Presidente Cárdenas ordenó que tal concesión fuese otorgada. Nada de esto es cierto. Yo conocí al doctor Joaquín Hertslet, que me fue presentado en mi oficina por el barón de Ruedt, ministro de Alemania, cuando todavía teníamos relaciones diplomáticas con ese país, aunque no concurrí nunca a las fiestas que el mencionado Hertslet y su bella esposa, a quien no conocí, hacían en la Ciudad de México. La visita que me hicieron el ministro alemán y el señor Hertslet era enteramente protocolaria y no se trató en ella ningún asunto oficial. Entiendo que el doctor Hertslet fue presentado al señor General Cárdenas en la misma forma en que me fue presentado a mí. El barón Ruedt era un diplomático de la vieja

escuela, totalmente ajeno a las intrigas de los espías, si es que existieron, a los que se refiere el libro del doctor Farago. Lo cierto es que ni el gobierno alemán ni Davis en su representación ni ninguna otra persona obtuvieron concesión alguna para explotar petróleo en México, y las actividades de Davis se limitaron a las descritas anteriormente. En el mismo libro el señor Farago hace referencia a las actividades de Davis en los Estados Unidos, y afirma que, valiéndose de la influencia de John Lewis, trató de buscar un arreglo entre los aliados con los alemanes. También se hace referencia al rompimiento de John Lewis con el Presidente Roosevelt, y se afirma que Davis, ya francamente como agente alemán, hizo donativos al Partido Demócrata con el propósito de derrotar al Presidente Roosevelt en la nominación de su partido y a favor del senador Burton Wheeler, de Montana. De estos hechos, por supuesto, yo no tengo más información de la que oí de labios de Davis y del propio John Lewis, ambos buenos amigos de México y que en momentos de crisis nos prestaron importantes servicios.

El señor Cooke, que fue árbitro, con el señor ingeniero Zevada, para determinar el valor de las compañías petroleras, manifestó a éste que en conversación que había sostenido con el señor Taelle, Presidente de la Standard Oil Company de Nueva Jersey, éste le había dicho: "En mi concepto, Davis era un bribón (rascal), pero México debe guardarle gratitud, pues a él le debemos encontrarnos en la posición en que estamos: teniendo que aceptar la expropiación y recibiendo la cantidad que México, apoyado por nuestro gobierno, ha determinado pagarnos."

5. *La Conferencia de La Habana.*
La salida de México del General Almazán y
la negociación de algunas bases para la solución
del conflicto petrolero

Entre tanto, la guerra se desarrollaba en forma terrible en Europa. Francia y Holanda habían sido invadidas por los ejércitos alemanes, y el gobierno de los Estados Unidos temía que eventualmente pudiesen establecerse acuerdos de paz entre esos países y Alemania, y que, como consecuencia de esos arreglos, se hiciesen cesiones de colonias de aquellos países en América. Los Estados Unidos estaban dispuestos a impedir, si fuese necesario por medio de la fuerza, que Alemania tomase posesión de colonias francesas y holandesas en suelo americano. Para discutir esa posible contingencia con los estados americanos, el señor Secretario Hull, de los Estados Unidos, convocó a una Conferencia Panamericana, que tendría lugar en La Habana.

El señor General Cárdenas, que no tenía confianza en la habilidad del señor Secretario de Relaciones Exteriores —en la Conferencia se invitaba a que los países americanos estuviesen representados por sus respectivos secretarios de Relaciones—, pensó que yo, que conocía el principal problema que teníamos con los Estados Unidos, que era el de la expropiación, podría aprovechar esa oportunidad para tratarlo con el señor Hull.

En ese sentido se celebraron varias conferencias en Palacio, a fin de preparar las instrucciones que yo debía llevar a La Habana. En algunas de ellas estuvo presente, a sugestión del señor General Manuel Ávila Camacho, don Isidro Fabela, que expresó algunos puntos de vista que probablemente no impresionaron al Presidente, porque no se le llamó a nuevas conferencias; sí estuvo presente en todas ellas el señor embajador Castillo Nájera. Las instrucciones que recibí fueron: *Primera*. Que en todo aquello que fuera decoroso, prestase

apoyo al intento principal de los Estados Unidos, el de obtener la cooperación americana, cooperación que sería puramente moral, para que ellos impidiesen la ocupación por los alemanes de colonias francesas u holandesas en América. *Segunda.* Que buscarse una solución con el señor Hull para llegar a un arreglo pronto y justo respecto a las cantidades que había que pagar a las compañías petroleras. *Tercera.* Que tratara con el señor Hull, en la forma que yo estimase conveniente, el que el gobierno americano no intentara intervenir en el asunto de nuestras elecciones presidenciales, que ya se habían verificado; el perdidioso señor General Almazán, amenazaba con provocar en México una revuelta. No solicitaríamos apoyo, sino sólo que, siendo un asunto puramente mexicano, los americanos no tratasen de intervenir, principalmente vendiendo armas al que se veía ya como posible rebelde frente a las instituciones mexicanas. El señor Presidente me dejó en libertad para que eligiese a las personas que debían acompañarme a La Habana; propuse, y fue aceptado por el señor Presidente, que me acompañasen don Manuel J. Sierra, competente internacionalista; para los asuntos económicos, el señor don Luciano Wiechers, experto al servicio del Banco de México, y el señor don Antonio Espinosa de los Monteros, director de la Nacional Financiera. Me dijo el señor Presidente que además iría como delegado nuestro el embajador en Cuba, mi amigo personal don Rubén Romero, y que nos acompañaría también, como agregado militar, un General que designaría la Secretaría de la Defensa.

Tuve alguna dificultad para formar la delegación, pues el señor General Hay había tenido problemas con el señor licenciado Manuel J. Sierra, motivados principalmente por diferencias habidas entre las señoras de ambos funcionarios, lo que había determinado la renuncia del señor licenciado Sierra al puesto que tenía en la Secretaría de Relaciones. El señor General Hay sostenía la extraña teoría de que, puesto

que a la Conferencia asistirían los cancilleres, yo iría a ella en representación suya, y no le parecía que en dicha delegación estuviese una persona que no era de su amistad, sino todo lo contrario. El señor General Hay le expuso esa situación al señor Presidente Cárdenas, quien se limitó a preguntarme si yo tenía conocimiento de los motivos de la separación del señor licenciado Sierra de la Secretaría de Relaciones; cuando yo le expliqué que había sido por simples dificultades entre las esposas del licenciado Sierra y del Secretario, y que en dicha separación no había nada relativo a incumplimiento del señor licenciado Sierra en sus ocupaciones oficiales ni nada que afectase a su honor de funcionario, el Presidente no me dio ninguna instrucción para que cambiase a los delegados. El General Hay me hizo una visita ese mismo día en que la Secretaría de Hacienda para pedirme, por las razones que dejo apuntadas, que el señor licenciado Sierra no formase parte de la delegación. Hice un llamado a la cordura y a la hombría de bien del señor General, las cuales seguramente no le inspiraron a solicitar lo que solicitaba, y le rogué que meditara sobre el hecho de que no podía, por rencillas personales, privar a la delegación de un elemento que yo consideraba útil. Le pedí que no me diera una respuesta inmediata sino que meditara sobre lo que habíamos hablado y que al día siguiente me diría cuál era su modo de pensar. El señor General Hay, hombre de bien a carta cabal, me contestó en la misma tarde que retiraba toda objeción para que el licenciado Sierra formase parte de la delegación.

Se puso a nuestra disposición un carro especial de los Ferrocarriles para viajar de México a Veracruz, donde deberíamos abordar un barco de la Ward Line que nos llevaría a La Habana. Al llegar a la estación del Ferrocarril Mexicano, me encontré con que había dos carros especiales, uno, el destinado a la delegación que yo presidía, y el otro, según me informaron, era un carro que había contratado el propio General Almazán.

En el carro del General Almazán iba un grupo muy importante de corresponsales de periódicos extranjeros y periodistas mexicanos, muchos de los cuales eran mis amigos y constantemente se pasaban a mi carro para platicar. Todos ignoraban cuál era el destino final del señor General Almazán, y suponían que de Veracruz se dirigiría probablemente al sureste de la república. En sus memorias, el mismo general refiere que al pasar por el estado de Puebla, dominado por la influencia política del general Maximino Ávila Camacho, temía algún ataque de los amigos o partidarios del gobernador, y que para defenderse había pensado en apoderarse, como rehenes, de los miembros de la comisión que iba a La Habana. Sólo en las últimas etapas del camino de México a Veracruz visitaron al señor General Almazán grupos partidarios, lo que me hizo pensar que su viaje no había sido anunciado a sus amigos, que de otra manera habrían hecho manifestaciones a su favor durante el trayecto. Al llegar a Veracruz sí había una pequeña manifestación de sus partidarios, y ahí los periodistas, mis amigos, me anunciaron con gran sorpresa que el General Almazán había adquirido secretamente boletos para el mismo vapor en que nos trasladaríamos a La Habana.

Al bajar al comedor del barco con los miembros de la delegación y sus familiares, que nos acompañaban, el señor General Almazán ocupaba la mesa que se le había reservado en compañía de amigos y de algunas hermosas damas de su amistad, de nacionalidad americana. Nos saludamos de lejos, pues yo había sido amigo personal del señor General, y con frecuencia me visitaba en la Secretaría de Hacienda, sobre todo cuando iba a cobrar las cantidades que le debía la Tesorería por trabajos realizados en las obras públicas que dirigía. Cuando comenzó a sonar el nombre del señor General Almazán como posible candidato a la Presidencia de la República, me hizo una de sus acostumbradas visitas; al preguntarle qué había de cierto en su candidatura, él me contestó que eran rumores

que hacían circular sus enemigos para comprometerlo, y que él se iba a encerrar en su rancho de Chipingue, en el estado de Nuevo León, para evitar contactos que pudiesen comprometerlo. Pocos días después, el mismo General Almazán hizo declaraciones a la prensa y dijo que había autorizado a sus amigos para que hiciesen exploraciones en la opinión pública con objeto de que, dependiendo del resultado de ellas, él decidiese si estaba preparado o no para lanzar su candidatura. Cuando, después de esas declaraciones, me visitó, yo le manifesté que podía anunciarle cuál era la trayectoria a que los acontecimientos lo iban a empujar; que seguramente la exploración que le había confiado a sus amigos iba a dar por resultado que, por ser él un personaje que había actuado con éxito en nuestra historia de los años recientes, y dada su personalidad política, así como su alta jerarquía en el ejército, sí tenía una cantidad grande de simpatizantes, pero que su interés le haría exagerar el número de éstos, hasta convencerse él mismo de que contaba con la mayoría del país. Que en esas condiciones él aceptaría formalmente su candidatura para Presidente de la República, y como ya las posiciones estaban tomadas en el partido oficial, tendría que presentarse como candidato de oposición. Como tal, tendría que atacar cada vez con más violencia al gobierno, pues era éste el deber de todo candidato de oposición; y que la amistad que hasta entonces había cultivado con el Presidente llegaría a deteriorarse, hasta convertirse en verdadera enemistad. Que verificadas las elecciones, a la buena o a la mala el gobierno ganaría la elección, y a él no le quedaría más remedio que lanzarse a la vía armada, a lo que lo impulsarían, primero, su calidad de General de División, que lo obligaría a tomar ese paso para que no se creyese que no lo hacía por cobardía, y la segunda, su calidad de hombre rico, por el temor de que si no asumía una actitud belicosa el público creyese que lo hacía por no

sacrificar sus cuantiosos intereses. En consecuencia, le dije: “Mi General, yo ya veo en usted un revolucionario en potencia.” Me manifestó, riendo, que mi análisis no era correcto, y que él tenía bastante experiencia política para poder librarse de cualquier presión de las que yo le señalaba.

Al terminar la comida en el comedor del barco, el General pasó junto al lugar donde yo estaba sentado, y me jaló del brazo diciendo que quería conversar conmigo. En amistosa plática dimos varias vueltas por la cubierta del barco. Me dijo que había sido víctima de un escandaloso fraude por el gobierno, y que le habían arrebatado la elección por los medios más reprobables; que en consecuencia él no sabía todavía qué partido tomar; que estaba seguro de que yo, en razón de mi puesto, no me había hecho cómplice del fraude de que había sido víctima, y que por ese motivo nuestra vieja amistad no se había alterado; que estaba enterado de que el asunto que me llevaba a La Habana era una conferencia donde se ventilarían importantes intereses nacionales y que, por lo tanto, no quería en forma alguna estorbar mi gestión durante la conferencia. Que me prometía que durante el tiempo que durase la conferencia él no diría una sola palabra en contra del gobierno de México. A mi vez, yo le manifesté que él hacía mal en ir a La Habana, donde precisamente se habían realizado elecciones entre el coronel Batista, que había triunfado, cuando menos oficialmente, y el doctor Grau San Martín, que precisamente aducía que la elección en favor de Batista había sido fraudulenta; que Batista tenía dominada, como candidato triunfante, una buena parte de los medios de publicidad en La Habana, y que ahí encontrarían poco eco sus protestas. Que además yo creía poco decoroso para él y para el prestigio que tenía en México el que fuese a discutir en el extranjero asuntos que debían ventilarse exclusivamente en nuestro país. Que recordara que la conversación que habíamos tenido en

la Secretaría de Hacienda, en la que yo había hecho predicciones que se habían realizado al pie de la letra; y que si me permitía que yo le expresara alguna opinión, le manifestaría que se le abrían dos alternativas; una, en lugar de salir del extranjero, la de quedarse en el país y ahí organizar con la mayoría con la que creía contar un movimiento revolucionario contra el gobierno; la otra consistía en dirigir un manifiesto a la nación, haciendo todos los cargos que creyese prudente hacer contra el gobierno que le arrebatara la elección, pero que teniendo en cuenta la guerra que se cernía sobre Europa, y a la cual pronto entrarían los Estados Unidos, no me parecía conveniente, por patriotismo, en tan delicadas circunstancias internacionales, intentar un movimiento que seguramente podría tener muy graves consecuencias para el país. Que en conclusión, aduciendo razones patrióticas, aceptara la injusta derrota de su candidatura, que le arrebatara la mano aleva del gobierno.

No quedamos, por supuesto, en nada. El señor General, pocos días después, me visitó en La Habana para pedirme que le pusiese un telegrama al señor Rentería, tesorero de la nación, para que le pagara fuertes cantidades que le debía el gobierno. Le contesté que con pena me veía obligado a no atender su petición, pues debido a su actitud de rebeldía en La Habana, Rentería, al recibir mi telegrama, iría a Palacio a conferenciar con el señor General Cárdenas, quien le manifestaría, por supuesto, que admiraba la ingenuidad de su ministro de Hacienda, que desde La Habana proponía que se dieran armas al enemigo. Cumplió el señor General Almazán su palabra y efectivamente no hizo ninguna manifestación durante el tiempo que duró la Conferencia.

Al llegar a La Habana nos esperaba en el muelle nuestro embajador, don Rubén Romero, y un funcionario del protocolo de la República de Cuba. Se nos informó que el señor

Campa, ministro de Relaciones Exteriores, había ido a recibir al señor Hull y a la delegación americana que venía desde Washington. El embajador Romero posteriormente reclamó enérgica pero amistosamente a su amigo Campa, que había estado durante mucho tiempo en México, llamándole la atención por la forma distinta en que se recibía a los americanos y a sus viejos amigos los mexicanos. Campa, visiblemente mortificado, no encontraba manera de desagraviar a Romero. Me preguntó si yo quería presidir la comisión económica, que era una de las más importantes en que se iba a dividir la Conferencia; que además al inaugurarse la Conferencia yo hablaría inmediatamente después de que lo hiciera el señor Hull.

Don Rubén Romero me alojó en la embajada, juntamente con mi señora, y al día siguiente recibí la visita personal del señor Hull, a quien yo había conocido en la Conferencia de Londres y durante mis muchos viajes a Washington. Me explicó cuáles eran sus preocupaciones acerca del posible resultado de la guerra europea, y me dijo que me mandaría ese mismo día el texto del discurso que iba a pronunciar para que yo estuviese enterado al hacer el mío, que según le había informado el secretario Campa iba a ser el siguiente después del suyo en la ceremonia de apertura de la Conferencia. Presidía entonces la República de Cuba un distinguido jurista, el señor Laredo Bru, hombre de edad avanzada pero de gran talento y energía, con manifiestas simpatías hacia nuestro país. Después de la sesión inaugural que presidió el Presidente de la República, y una vez que hube leído mi discurso a nombre de la delegación mexicana, se me eligió como uno de los varios vicepresidentes de la Conferencia y además se me confió la presidencia de la Comisión de asuntos económicos. Designé al señor doctor Sierra para que representase a la delegación en la Comisión de asuntos políticos, que presidía el señor Hull. La delegación americana era una delegación instruida,

y representada por eminentes hombres de Estado, entre los que sobresalían el doctor Adolfo Berle, subsecretario de Estado, jurisconsulto eminente, publicista y profesor en la Universidad de Columbia, y el señor Harry White, distinguido economista que representaba en la Conferencia a la Secretaría del Tesoro norteamericano. Desde el principio de la Conferencia se notó la hostilidad contra los americanos —y contra el principal objeto de la Conferencia— del señor doctor Melo, jurista eminente que representaba a la Argentina. A Melo le parecía absurdo y contrario a todos los precedentes que se tomaran medidas sobre los hechos que aún no habían tenido lugar y que probablemente no tendrían lugar nunca, como es la transferencia de soberanía de posesiones francesas y holandesas a Alemania; que en todo caso, si esto sucediese, él pensaba que la marina británica, que había conservado el dominio de los mares, era suficientemente capaz para evitar que los alemanes viniesen a colonizar América. Además, quería crear un fideicomiso que se encargara de administrar dichas colonias, pues la solución le parecía perfectamente apegada a la ley. Los argumentos de Melo iban poco a poco ganando fuerza en el ánimo de las demás delegaciones, sobre todo teniendo en cuenta que el señor Hull, que no era ni con mucho orador brillante, los rebatía en inglés, lengua que no conocía la mayor parte de los delegados.

Además el traductor, el señor delegado de Panamá, aducía que, aunque conocía ambos idiomas, tenía una especie de reverencia por el señor Hull que lo hacía estar constantemente temblando ante el temor de cometer algún error, lo que hacía poco efectiva la traducción de las palabras que pronunciaba el señor Secretario de Estado.

Me dijo el licenciado Sierra que la Conferencia en realidad no se oponía a los propósitos del señor Hull, que parecían nobles, pues se trataba, aunque en forma parcial, de suprimir

el colonialismo en América; que definitivamente el señor doctor Melo se había propuesto hacerle pesada la carga al señor Hull, por lo que sugería que asistiera yo al día siguiente a la Comisión política, dejando un vicepresidente en el cargo que tenía en la Comisión económica. Me di cuenta en el acto de la deplorable situación en que se encontraba el Secretario de Estado ante el ataque del delegado argentino, pero vi en los ojos de éste, y en algunas de sus frases y actitudes, que probablemente el embajador de Estados Unidos en Buenos Aires había ya hablado con el gobierno argentino, y éste, llegué a presumir, había dado indicaciones al doctor Melo para que dulcificara su oposición; que en consecuencia el doctor Melo sólo buscaba una salida decorosa. Entonces yo pedí la palabra y manifesté que por haber estado presidiendo la Comisión económica no había tenido oportunidad de conocer la candente discusión que se ventilaba en la Comisión política, y que para darme cuenta de si realmente existía una seria diferencia entre el señor Hull y el representante de Argentina, le rogaba a éste que me permitiese formularle tres preguntas. Yo estaba bien preparado, pues en la noche anterior había estudiado el problema y sabía que el señor doctor Melo tenía que contestar en forma afirmativa a mis tres preguntas, pues después de cada una de ellas le citaba autoridades argentinas que apoyaban la respuesta afirmativa. El señor doctor Melo aceptó contestar a las preguntas, y lo hizo afirmativamente, como yo esperaba, ya que cada una de ellas representaba la política seguida por el gobierno argentino en materia internacional. Entonces manifesté que, en vista de las respuestas del señor doctor Melo, yo consideraba que la discusión solamente había sido verbal, y que se trataba sólo de redactar los términos de la cooperación, y en este sentido proponía yo que a la Comisión a la que estaba encomendado el estudio de la cuestión se agregase el doctor Melo, que con su amplia

experiencia jurídica encontraría la forma de resolver una contradicción que sólo era aparente. Ésta consistía en establecer la forma jurídica según la cual América daría la libertad a aquellas colonias que estuviesen en condiciones de bastarse a sí mismas desde el punto de vista económico y cultural, y que los Estados que no estuviesen en esas condiciones se organizarían en alguna forma legalmente aceptable al señor doctor Melo, y no en la de tutela, que le repugnaba.

Mi propuesta fue aceptada, y el señor Hull le preguntó al doctor Melo que cuándo quería empezar a trabajar en la Comisión a la que se integraría; éste contestó que se encontraba demasiado fatigado pero que estaría a las órdenes de los demás delegados desde el día siguiente. Al terminar la reunión, el señor Nabuco, delegado del Brasil, me dijo que yo había salvado la Conferencia. La Comisión se reunió, en efecto, y se encontró una fórmula satisfactoria para todos, que fue aprobada.

Tuve otro pequeño problema en la Comisión política, pues el primer delegado de Guatemala, jurista competente y que había obtenido gran éxito en un arbitraje en que se resolvió a favor de su país una controversia que éste tenía con Honduras, aprovechó la oportunidad para solicitar que la Conferencia lo apoyase para adquirir soberanía plena sobre el territorio de Belice, que era, como en la actualidad, colonia de la Gran Bretaña. El doctor Salazar, primer delegado de Guatemala y ministro de Relaciones Exteriores de ese país, solicitó el apoyo de México, y yo le manifesté que no tenía ningún inconveniente en apoyar su proposición, siempre que la hiciera en forma tal que no se perjudicasen los derechos que México tenía sobre todo el territorio de Belice en caso de que éste dejase de ser una colonia de la Gran Bretaña. Este territorio tiene bastante importancia para México, pues comprende desde la desembocadura del Río Hondo, río que sirve de límite entre México y Guatemala por tratado celebrado entre

ambos países, hasta la desembocadura del Río Sibun, ya en territorio de Belice. Yo le proponía la fórmula de que se apoyaran las demandas de Guatemala sobre la parte del territorio de Belice que estrictamente le había pertenecido en el pasado, antes de que los ingleses se apoderaran de él, y que se dejase a salvo lo que estrictamente había pertenecido a México antes de la invasión de los ingleses y del tratado que México había celebrado con la Gran Bretaña. El doctor Salazar me ofreció hacerlo así, y quedé tranquilo por no haber provocado una discusión agria con Guatemala y al mismo tiempo no haber perjudicado los derechos que nuestro país pudiese tener.

Yo había recibido el encargo del señor General Cárdenas de hacer una visita al coronel Batista, que había triunfado en las elecciones de Cuba y que sería el próximo Presidente de ese país. El señor General Cárdenas había conocido a Batista en un viaje que éste había hecho a México y existía entre ambos cierta amistad. Mientras me encontraba visitando al coronel Batista, el doctor Salazar, rompiendo la promesa que había hecho, presentó una moción reclamando todo el territorio de Belice, sin hacer ninguna salvedad respecto a los derechos históricos de nuestro país.

En consecuencia me resolví a hacer, como la hice en la sesión plenaria, una reserva, que me proponía ejercer en términos discretos pero efectivos. Dilucidado el punto importante en la Comisión política, fui a saludar en su hotel al señor Hull, para pagarle la visita que me había hecho en la embajada de México al iniciarse la Conferencia. El señor Hull me recibió dándome amablemente las gracias por el apoyo que le había prestado en su controversia con el primer delegado de la Argentina, controversia que afortunadamente había quedado resuelta en la Comisión política; sin embargo, como se iba a tener que aprobar tal resolución en la reunión final de la Conferencia, y él no podía expresarse en español, por lo

tanto no estaba en condiciones de enfrentarse con el doctor Melo, me pidió que, en caso de que éste hiciese uso de alguna de sus marrullerías en el pleno de la Conferencia, yo le repitiese lo aprobado en la comisión. Le manifesté que no tenía el menor temor de que el doctor Melo volviese sobre el asunto al final de la plenaria y que debía estar tranquilo a ese respecto. Sin embargo, en el caso de que se presentase una nueva discusión del asunto, yo tendría gusto de apoyar lo aprobado en la Comisión política.

Entonces manifesté al señor Hull que él se habría dado cuenta de que políticamente seguíamos tratando nuestros asuntos en forma perfectamente amigable, pero no así en lo económico, pues mientras todos los países de América Latina recibían créditos importantes de Export and Import Bank, y todo el apoyo de los Estados Unidos en materia económica, México no veía absolutamente ningún beneficio, y parecía que éramos invitados a un banquete en que pasaban succulentos manjares a los demás invitados cuando nuestros platos permanecían vacíos. El señor Hull me manifestó que así era efectivamente, pero que los Estados Unidos tenían que dar satisfacción a su opinión pública y principalmente a la prensa, que, como yo sabía, estaba en su mayoría influenciada por los grandes intereses, y que las compañías petroleras americanas que nosotros habíamos expropiado recibían el apoyo de buena parte del capital americano; que, en consecuencia, el gobierno de los Estados Unidos sería muy criticado por esa prensa y por esa opinión si apoyaba financieramente a un país que había atacado a un grupo muy importante de capitalistas americanos. Yo le expuse que, si así lo creía, por qué no hacíamos un esfuerzo para resolver la situación petrolera, ya que, como él sabía, solamente estaba pendiente de determinar el monto de la indemnización debida a las empresas petroleras. Me contestó que él nos había propuesto ya un ar-

bitraje, y que nosotros, cuando él creía que le arrebatáramos la propuesta de las manos, le habíamos contestado con una nota llena de groserías. Le dije al señor Hull que el arbitraje con los Estados Unidos no era popular en México, pues en los casos en que había tenido lugar sólo se había cumplido cuando les había sido favorable; y en aquél que les había sido parcialmente adverso no habían cumplido, pues estaba pendiente de ejecutarse la sentencia arbitral que sólo en parte era favorable a México, pero que yo tenía una proposición que tal vez mereciese su conformidad, pues era de un alcance parecido al del arbitraje propuesto. Me contestó que estaría encantado de oír cualquier proposición que pudiese dar término a un asunto demasiado enojoso para el gobierno de los Estados Unidos. Le dije que mientras el gobierno de México había dicho que a las empresas americanas no se les debía indemnizar sino con una cantidad aproximada de 20 millones de dólares, ya que no valían más sus propiedades, las empresas hablaban de varios centenares de millones; que el gobierno americano no había tenido hasta ese momento oportunidad de conocer quién estaba en lo justo en la apreciación de ese valor. Que, en consecuencia, yo le proponía, en concreto, que se formase una comisión nombrada por un perito americano con amplia experiencia, y que México nombraría otro perito. Si ambos llegaban a convenir en una cifra, ésta sería obligatoria para ambos países; si los peritos no se ponían de acuerdo, entonces, ya en posesión de datos oficiales proporcionados por gente imparcial y competente, podría entablarse una negociación diplomática en la que con buena voluntad podría llegarse a una solución amistosa. Que México no estaba en condiciones de pagar inmediatamente la suma que así se determinara, pero que yo proponía que el gobierno de los Estados Unidos pagara con sus propios fondos a las compañías petroleras que exigían el pago inmediato, y que México

compensaría al gobierno de los Estados Unidos por medio de entregas anuales de petróleo a la Marina de los Estados Unidos, al precio del mercado. El señor Hull me contestó que mi propuesta no le parecía ningún disparate, pero que él no podría contestarme en el acto, pues tenía que discutirlo con el señor Presidente Roosevelt, en primer lugar, y después con su colega, el Secretario de la Marina, pues era de su incumbencia el petróleo que proponíamos darle para uso de aquel Departamento. El señor Hull me dijo que si pudiera yo ir a Washington, con objeto de conocer cuál era la respuesta a mi proposición, tal vez se hallaría una solución sobre las bases propuestas. Le contesté que si él creía que mi proposición podría tener éxito para resolver la controversia entre ambos gobiernos con gusto me trasladaría de La Habana a Washington, y le visitaría en el Departamento de Estado.

El señor Hull, una vez que terminamos la discusión sobre este punto, me dijo que tal vez estuviera yo enterado de que el señor General Almazán, candidato derrotado en las elecciones que acababan de realizarse en México, se encontraba en La Habana, y que a través del periodista George Creel, persona muy influyente en el Partido Demócrata, le había pedido una entrevista, que él se había negado, por temor de que los periódicos de La Habana, y después los de México, le atribuyesen algún sentido oculto a esta entrevista. Me rogaba que le comunicara al General Cárdenas este hecho, para que él mismo comprendiera, en consecuencia, cuál era la actitud del gobierno americano en lo que respecta a las elecciones de México: la de no tener en ellas la menor intervención. Al día siguiente se verificó la asamblea plenaria de la Conferencia, y como y se lo había comunicado al señor Hull, el asunto fue resuelto sin que los argentinos pusieran ya ninguna oposición.

Se presentó también el proyecto del señor doctor Salazar, y yo, en representación de México, anuncié que había deposita-

do en la Secretaría una reserva sin darle lectura. El señor Salazar, viejito de carácter violento, se levantó airado y pidió que se realizara una votación nominal para ver quiénes eran los amigos de Guatemala en cuestión de tanta importancia para ella. El delegado Nabuco, del Brasil, manifestó que él ignoraba el asunto, pero que le bastaba que el gobierno de México hubiese presentado una reserva para que él, por la confianza que tenía en la seriedad de dicho gobierno, se adhiera también a ella. El delegado argentino sugirió al señor Salazar la conveniencia de retirar su moción, pues él tenía la seguridad de que iba a encontrar bastante oposición, principalmente por la reserva de México, país que él creía debería estar más interesado en el asunto que ningún otro. El señor Salazar, tan rojo de ira que creí que iba a padecer un accidente, manifestó que de ninguna manera retiraría su proposición, y que esperaba la votación nominal. Entonces el señor Adolfo Berle, subsecretario de Estado y eminente jurista, se acercó a donde se sentaba el doctor Salazar y habló con él algunos momentos. Probablemente el doctor Berle le hizo ver que los Estados Unidos tampoco lo iban a apoyar, y que sólo iba a quedar en ridículo. El caso es que el doctor Salazar se decidió por fin a retirar su proposición, y acto continuo el señor Nabuco y yo retiramos las nuestras.

Ese día yo iba a ofrecer un banquete en uno de los clubes más importantes de La Habana, banquete al que había aceptado asistir todas las delegaciones, incluyendo la de Guatemala. Al llegar a la embajada para dirigirme al sitio en donde iba a tener lugar el banquete, me encontré una nota secamente redactada por el doctor Salazar, en la que se excusaba por no poder acudir al banquete que yo ofrecía. Después supe que había hecho gestiones ante las demás delegaciones de América Central para que tomaran la misma actitud, pero

manifestaron todos los demás delegados que con gusto concurrían al banquete.

En las Conferencias Panamericanas es costumbre rifar los asientos que deben ocupar los delegados durante toda la Conferencia a fin de evitar problemas protocolarios. Me tocó sentarme junto a la señora Hull, que me agobiaba a preguntas sobre quién era cada uno de los miembros de la Conferencia sentados a la mesa. Me dijo que como esposa de político había desarrollado una gran memoria para fisonomías y nombres; que cuando su marido hacía campaña política, ella, al saludar a cada uno de los vecinos por su nombre, y preguntarle por los miembros de su familia, también individualmente por sus nombres, ganaba votos seguros para su marido. También me dijo que su marido estaba muy disgustado porque el señor Presidente Roosevelt había anunciado su decisión de buscar una tercera reelección. Esto parecía a ambos esposos contrario a las tradiciones americanas. El señor Hull era, según me decía su esposa, el que debía ser candidato del Partido Demócrata en las próximas elecciones. Por supuesto que es imposible la comparación entre el político pueblerino que era el señor Hull, y el hombre de mundo educado en Croton y Harvard, el amigo íntimo de los miembros más destacados de la aristocracia neoyorquina, el gran orador político y el hombre dotado de las más altas cualidades para maniobrar en la política que era su ilustre jefe.

Al terminar la Conferencia, partí para Nueva York por la misma vía que había elegido el señor Hull para regresar a Washington, es decir, salimos de La Habana en barco hasta Miami, y de ahí por ferrocarril hasta Nueva York. Al pasar por Washington nos dimos cuenta de que el Senado en pleno había acudido a la estación de Pennsylvania para felicitar al señor Hull por su gran triunfo diplomático en La Habana. El señor Hull, hombre honorable a carta cabal, era muy querido

y respetado por el Senado, y probablemente a eso se debía que el Presidente lo conservase al frente del Departamento de Estado. En realidad el Presidente manejaba los asuntos internacionales directamente, en compañía del subsecretario Sumner Welles. Por supuesto, la Declaración de La Habana —así se denominó el documento principal aprobado en la Conferencia— nunca llegó a tener efecto, pues Alemania perdió la guerra y no hubo transmisión de la soberanía de las colonias americanas de ningún país europeo.

Pocos días después, me trasladé a Washington y fui inmediatamente al Departamento de Estado, donde me recibió el señor Sumner Welles, y me dijo que el señor Hull desgraciadamente no había podido esperarme, pues se sentía extraordinariamente cansado por las fatigas que había pasado en La Habana y estaba disfrutando de unas pequeñas vacaciones en un balneario cercano a Washington, pero que le había comunicado lo agradecido que estaba por la ayuda que yo le había prestado en La Habana, así como por la sugestión que yo le había hecho para buscar un arreglo en la cuestión petrolera. Me dijo que tanto al señor Hull como a él, Sumner Welles, les parecía muy aceptable mi propuesta, pero que tendrían que conversar con el Presidente y con algunos de los funcionarios que tenían que ver en el asunto; que en pocos días me darían a conocer la resolución final del gobierno americano.

Me dijo también que el señor General Almazán había pedido autorización para trasladarse a los Estados Unidos, y que se habían visto obligados a concederle tal permiso por no tener facultades legales para impedirlo, pero que mientras permaneciese en suelo americano sería estrechamente vigilado por agentes del FBI; que mientras se limitase a hablar, estaba en su derecho para hacerlo y no se le molestaría, pero si intentaba hacer alguna asonada en territorio americano sería inmediatamente aprehendido y puesto a buen recaudo, pues

había una ley que ya se había aplicado en algunas ocasiones a casos mexicanos que establecía que era delito organizar un movimiento armado contra un país con el que los Estados Unidos tuviese relaciones diplomáticas. Me encargó en forma muy especial que comunicara esto último al señor Presidente Cárdenas, pues le interesaba hacer patente que eran absolutamente neutrales en la contienda motivada por las últimas elecciones presidenciales verificadas en México. Como yo tenía que regresar al país para informar al señor Presidente del resultado de la misión que me había encomendado en La Habana, y además para atender las labores de fin de año en la Secretaría de Hacienda, dejé al señor licenciado Antonio Espinosa de los Monteros encargado de continuar la negociación que habíamos iniciado, y de la que estaba enterado en todas sus partes. Pocos días después recibimos en México una nota oficial proponiéndonos la solución que yo había sugerido en La Habana, es decir, que se nombraran dos comisionados, uno por México y otro por los Estados Unidos, que tendrían que hacer simplemente el avalúo de las propiedades de las compañías americanas —exceptuando la de Sinclair, con la cual habíamos llegado a un acuerdo por separado—, y que si los comisionados se hubieran puesto de acuerdo en una suma o los gobiernos llegasen a igual conclusión, con los datos proporcionados por los comisionados, el gobierno americano compensaría a las empresas controladas por sus ciudadanos. No se aceptó la idea de que pagáramos con petróleo a la Marina de los Estados Unidos, pero sí se proponía que nosotros pagáramos la indemnización al gobierno de los Estados Unidos en un plazo razonable y a un interés también razonable sobre la suma insoluta. El señor General Cárdenas convocó al Consejo de Ministros para discutir la propuesta americana, que en general les pareció aceptable, aunque el señor licenciado Ignacio García Téllez manifestó

su oposición a los propuesto, pues él creía que la indemnización debería ser determinada por los tribunales mexicanos. El señor General Cárdenas consideró, sin embargo que, estando a punto de concluir su mandato presidencial y habiendo ya sido electo Presidente el señor General Ávila Camacho, era más conveniente limitarse a pasar la propuesta al señor General para que él resolviese lo que estimara conveniente, pero dejaba el asunto bien preparado para que se llegara a una solución a menos que el Presidente entrante encontrase una mejor.